

BOUSA DE MADRID: = Cotización oficial del día 4 de Abril de 1929;

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	cp	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (as de Agosto de 1918) <i>Al contado.</i>		cp			Fecha	cp	Pesetas	cp	cp	
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR												
<i>Al contado.</i>												
3-4-929	74,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		74,75			3-4-929	588,00	Banco de España.....	500		589,50
3-4-929	74,60	> E, de 25.000 >>>		74,75			3-4-929	530,00	Banco Hipotecario de España...	500		
3-4-929	74,60	> D, de 12.500 >>>		74,75			3-4-929	439,00	Banco Español de Crédito.....	500		439,00
3-4-929	74,60	> C, de 5.000 >>>		74,75			2-4-929	222,50	Banco Hispano-Americano.....	500	90	222,50
3-4-929	74,60	> B, de 2.500 >>>		74,75			3-4-929	238,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		238,30
3-4-929	74,60	> A, de 500 >>>		75,00			25-3-929	190,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
3-4-929	74,60	> G, de 100 >>>		74,75			30-1-929	154,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500		
3-4-929	74,60	> H, de 200 >>>		74,75			3-4-929	68,25	carera España... (Ordinarias...)	500		67,75
4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR												
<i>Estampillado.</i>												
2-4-929	85,50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.					3-4-929	1.403	Unión Española de Explosivos...	100		1.380
2-4-929	85,60	> E, de 12.000 >>>					3-4-929	593,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		592,00
2-4-929	86,20	> D, de 6.000 >>>		86,25			28-2-929	624,00	Idem Norte de España.....	475		
3-4-929	88,00	> C, de 4.000 >>>		88,00			5-12-928	59,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos.		
3-4-929	88,00	> B, de 2.000 >>>		88,00								
3-4-929	88,00	> A, de 1.000 >>>					14-3-929	425,00	OBLIGACIONES			
25-3-929	93,50	> G, de 100 >>>		92,50			3-4-929	91,70	Bonos del Banco de España.....	500		
25-3-929	93,50	> H, de 200 >>>		92,50			3-4-929	99,75	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	92,00
4 POR 100 AMORTIZABLE												
21-3-929	80,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.					3-4-929	99,75	Idem id. id.....	500	5	92,00
26-3-929	79,00	> D, de 12.500 >>>					3-4-929	110,95	Idem id. id.....	500	6	99,75
2-4-928	78,00	> C, de 5.000 >>>					3-4-929	101,00	Idem del Banco de Crédito	500		110,75
2-4-929	78,00	> B, de 2.500 >>>										
3-4-929	78,50	> A, de 500 >>>		78,50								
5 POR 100 AMORTIZABLE												
27-3-929	92,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.					25-3-929	83,75	Local.....	500	0	101,00
3-4-929	92,75	> E, de 25.000 >>>					2-4-929	97,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500	5	
3-4-929	92,75	> D, de 12.500 >>>					18-3-929	90,10	> B.....	500	4 1/2	
3-4-929	92,75	> C, de 5.000 >>>					2-4-929	82,00	> C.....	500	7	
3-4-929	92,75	> B, de 2.500 >>>					21-4-928	78,50	1.ª serie.....	500	3	
3-4-929	92,75	> A, de 500 >>>		93,00			22-3-927	70,75	2.ª serie.....	500	3	
5 POR 100 AMORTIZABLE												
<i>EMISIÓN DE 1917</i>												
21-3-929	91,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.					16-5-921	53,00	Idem Norte de Espa-	500	3.ª serie.....	500
27-3-929	91,50	> E, de 25.000 >>>					31-12-924	63,15	ña. Emisión 17 de	500	4.ª serie.....	500
20-3-929	91,65	> D, de 12.500 >>>		92,00			28-5-928	64,00	Enero de 1905.....	500	5.ª serie.....	500
3-4-929	92,00	> C, de 5.000 >>>		92,00								
3-4-929	92,00	> B, de 2.500 >>>		92,00								
3-4-929	92,00	> A, de 500 >>>		92,00								
DEUDA FERROVIARIA												
AMORTIZABLE 5 POR 100												
3-4-929	100,75	Serie A.....		100,75			3-4-929	100,00	Ayuntamiento de Madrid.			
3-4-929	100,75	> B.....		100,75			12-1-929	99,75	Obligaciones.....	500		100,00
3-4-929	100,75	> C.....		100,75			3-4-929	91,75	Expropiaciones del Interior.....	500		
PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS												
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO												
4 por 100 perpetuo al contado..... 409,100 Idem sin corriente..... Idem sin próximo..... 4 por 100 amortizable..... 500 5 por 100 amortizable..... 103,000 Acciones del Banco de España..... 1,000 Idem del Banco Hipotecario..... Idem de la Arrendataria de Tabacos... 5,000 Azucarera.—Preferentes..... Idem.—Ordinarias..... 25,000 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 % 117,000 Idem id. al 6 %..... 327,500												
París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 25,90 pesetas por 100 franco.—25.000 a 25,85. Londres, a la vista, cheque, 1.000 libras a 32,14 pesetas una.—1.000 a 32,16—2.000 a 32,23 New-York, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,60 pesetas una.—2.500 a 6,63.												

Gaceta de Madrid. — Núm. 95
 5 Abril 1929
 Anexo único. — Página 87

OPOSICIONES

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.—Comisión calificadora de Logroño.

A las quince del día 4 de Abril próximo celebrará sesión pública esta Comisión en la Escuela Normal de Maestros, con objeto de proceder a la apertura de las pliegos correspondientes a los trabajos escritos de estas oposiciones realizadas en los días 20 y 21 de Febrero último.

Al mismo tiempo se convoca a los señores opositores cuyos nombres figuren en el anuncio que oportunamente se fijará en el tablón de los del expediente Centro, para que a las quince también del 8 del mismo mes, comparezcan a la Escuela graduada aneja a dicha Normal, para dar principio al ejercicio práctico señalado en la disposición 11 de la Real orden de 20 de Julio de 1928, bien entendido que, de no comparecer al ser llamados, serán excluidos de la oposición si no hubiesen alegado justificadamente las causas que motivan su no presentación.

Logroño, 28 de Marzo de 1929.—El Presidente de la Comisión, Leopoldo Elías.

P—506

SUBASTAS

MINISTERIO DE MARINA

INTENDENCIA GENERAL

NEGOCIADO PRIMERO

Dispuesto por Real orden de este Ministerio, de esta fecha, se proceda de nuevo a la enajenación en el mismo, sin formalidades de subasta, del cañonero "Bernabé Cortés", dado de baja en la Armada y fondeado en la Ensenada de Carranza (Ferrol), en igual forma y términos que para la venta por este procedimiento, se ha seguido la primera vez, por el presente se hace saber que para esta venta regirá en un todo el anuncio respectivamente inserto en la GACETA DE MADRID, número 64 de 5 de Marzo actual, y Diario Oficial del Ministerio de Marina, número 47, de 28 de Febrero último, y por tanto, que la admisión de ofertas en este Negociado, en las condiciones que en dicho anuncio se determinan, expirará en la fecha que previamente será señalada y publicada, transcurrido que sea el plazo de quince días, contado a partir de la fecha del periódico oficial, de los dos citados, que en último término insertare el presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de Marzo de 1929.—El Jefe del Negociado 1.º Manuel González.

S—268

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANADA

Don Mariano Fernández Sánchez Puertas, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado por el pleno de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 26 del actual, se anuncia concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de conducción de agua potable desde la salida de fábrica de Pinos Genil a Granada, depósitos y red de distribución en la ciudad, y red de alcantarillado con estaciones depuradoras.

El importe de los presupuestos aprobados es de 12.474.191,45 pesetas, cuya cantidad se fija como base o tipo del concurso.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales en los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, y aquel que haga veintidós desde la publicación de dicho anuncio. Las horas de presentación serán desde las nueve hasta las catorce, y se cumplirán los requisitos que establece el artículo 15 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales.

Todos los concursantes presentarán su proposición con arreglo al modelo que se inserta, comprometiéndose a ejecutar la obra con una baja en tanto por ciento sobre el precio base establecido. A esta proposición que llamaremos modelo A, se acompañará por separado: Resguardo acreditativo de haber depositado en las Cajas municipales la cantidad de 623.709,57 pesetas, a que asciende el 5 por 100 del precio tipo fijado.

Acompañarán igualmente por separado los documentos que se mencionan en el artículo 19 del pliego de condiciones económicoadministrativas (apartados B, C y D). Para el bastante de poderes han sido designados los Letrados D. Nicolás Casado Torreblanca y D. Valeriano Torres López.

La fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario se señala en el artículo 28 del citado pliego de condiciones económicoadministrativas.

Voluntariamente podrá acompañarse a la proposición modelo A, otra que designaremos modelo B, en la que pueden ofrecer los concursantes el cobro demorado de la obra dentro de las formas que pueda aceptar la Corporación, detalladas en el artículo 58 del Reglamento de la Hacienda municipal.

La apertura de pliegos presentados en el concurso se efectuará al día siguiente hábil a aquel en que haya terminado el plazo para la presentación de pliegos. Tendrá lugar el acto en el Salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las diez de la mañana, estando presidida la Mesa por el Sr. Alcalde y habiendo designado la Comisión permanente al miembro de la misma D. José Méndez Rodríguez Acosta. Un Notario dará fe del acto.

La Corporación municipal, previos

los informes que estime pertinentes, acordará respecto a las proposiciones presentadas.

Los proyectos y pliegos de condiciones económicoadministrativas y facultativas, se hallan en las oficinas municipales, en donde podrán ser examinados por los interesados en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, hasta el día último señalado para la presentación de proposiciones.

El pleno del Excmo. Ayuntamiento aprobó el presupuesto extraordinario en el que se consigna el importe de estas obras; y anunciada previamente en la forma que determina el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, no se presentó reclamación alguna.

Modelo de proposición obligatoria forma A.

Don... mayor de edad, domiciliado en..., con cédula personal que exhibe por sí o en representación de... (Sociedad, Compañía, etc.), con domicilio en..., enterado del anuncio fecha..., publicado en la GACETA DE MADRID referente al concurso de las obras necesarias para la ejecución de los proyectos de conducción, depósitos y red de distribución de aguas potables y red de alcantarillado en la ciudad de Granada, cuyos proyectos conoce, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, con una baja de... tanto por ciento (en letra) sobre el precio tipo fijado en el artículo 2.º del pliego de condiciones económicoadministrativas.

(Fecha y firma.)

Modelo de proposición voluntaria forma B.

Don... mayor de edad, domiciliado en..., con cédula personal que exhibe, por sí o en representación de... (Sociedad, Compañía, etc.), domiciliado en..., visto el anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, fecha..., referente a la ejecución de las obras para la conducción, depósitos y distribución de aguas potables y red de alcantarillado en la ciudad de Granada, manifiesta que ha presentado una proposición fijando el tanto por ciento de baja sobre el precio tipo, en cuya cantidad resultante se comprometería a ejecutar la obra; y agrega en esta proposición que aceptaría el pago aplazado del importe de las certificaciones parciales y final del modo siguiente...

(Fecha y firma.)

(Deben detallarse al suscribir una proposición de esta forma, todos los conceptos y datos mencionados en el artículo 20.)

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Granada, 30 de Marzo de 1929.—Mariano Fernández Sánchez Puertas.

S—426

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Don Francisco Martínez Lumbreras, Presidente de esta Excmo. Diputación provincial.

Hago saber: Que la Comisión permanente en sesión de 8 del corriente ha acordado se promueva subasta para ejecutar las obras de variación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera provincial de Granada a Guéjar Sierra, bajo las condiciones siguientes:

Es objeto de esta subasta contratar las obras de la variación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera provincial de Granada a Guéjar Sierra.

El importe y tipo de esta subasta es de (227.837,50) pesetas, doscientas veintisiete mil ochocientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos a que asciende el presupuesto general de contrata aprobado previamente por la Corporación.

Las obras están integradas por las que se describen en el proyecto y se ejecutarán con estricta sujeción al mismo, a las modificaciones que acuerde la Diputación y a las órdenes e instrucciones que dentro de sus facultades dicte el Ingeniero encargado.

El plazo de ejecución de todas las obras es el de dos años.

El contratista dará comienzo a las obras en el término de treinta días contados desde la fecha de formalización del contrato, dándoles el impulso necesario para su terminación en el período de dos años, y siendo el período de garantía de un año a contar desde la recepción provisional.

El pago de la obra se efectuará por certificaciones mensuales, en dos años, contados desde la fecha en que den comienzo las obras, a cuyo efecto de este hecho se extenderá la correspondiente acta autorizada por el Presidente de la Diputación, Ingeniero Director de Vías y Obras, Ingeniero encargado y el contratista.

En los presupuestos ordinarios provinciales que tengan vigor en cada una de las tres anualidades que componen los plazos de ejecución y de garantía, se consignarán las cantidades siguientes: Resto del año 1929, sesenta y tres mil ochocientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos (€3.837,50). Año de 1930, ochenta y dos mil pesetas (82.000). Como al finalizar los dos años del plazo de ejecución estarán realizadas todas las obras, las certificaciones quedarán aplazadas en los que excedieren de lo correspondiente a las dos primeras anualidades.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido veinte días hábiles de haberse publicado este anuncio en la Gaceta de Madrid, a la hora de las once, en el Salón de sesiones de la Comisión permanente ante el Notario público y presidida por el de la Corporación.

El plazo para presentar proposiciones es el de veinte días laborables a partir del siguiente hábil a la última fecha en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID. Las proposiciones se extenderán en papel de la clase sexta, redactadas con sujeción estricta al modelo que al final se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, ante el Sr. Secretario de la Corporación, durante los días y horas hábiles de los veinte que com-

prende el plazo, debiendo inscribirse en el anverso del sobre y ser firmado por el licitador: "Proposición para optar a la subasta de..."

Y a continuación el objeto de la misma, y en el reverso y cruzando la línea del cierre se consignará que dicho pliego se entrega intacto, así como las demás circunstancias que para su garantía juzgue consignar el licitador. Por separado deberá acompañar el resguardo que acredite haber constituido en la Caja provincial el depósito provisional reglamentario equivalente al 5 por 100 del tipo de subasta y que es de 11.591,87 pesetas, y la fianza definitiva será de 22.783,75 pesetas, equivalentes al 10 por 100 de dicho tipo; ambos deberán ser en metálico, valores o signos de crédito del Estado o de las Diputaciones y créditos reconocidos y liquidados a favor de los licitadores o rematantes como acreedores directos de la misma consignados en sus presupuestos a los tipos de colización oficial según los casos, o por todo su valor si fuesen los valores del Estado privilegiados o de la Corporación. Dichos depósitos se impondrán en cualquiera de las sucursales de la Caja general de Depósitos o en la de la Diputación, todo de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del repetido Reglamento.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta por sí o por medio de apoderados con poder bastante en derecho, a cuyo efecto la Corporación ha designado para el bastanteo a los señores Diputados Leñados D. José Figueroa Fuensalida y D. Jesús Marfa Casas Fernández.

El contratista está obligado a celebrar contratos con los obreros en la forma establecida en el Real decreto-ley de 20 de Junio de 1902, y a la observancia de la ley de 14 de Febrero de 1907 y Reglamento para su aplicación de 29 de Febrero de 1908 sobre la Protección a la industria nacional.

Haciéndose constar que han transcurrido los diez días de plazo señalados en el anuncio previo de esta subasta, inserto en el *Boletín Oficial*, número 52, correspondiente al día 3 del actual, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de..., domiciliado en la calle de... (edad, estado y profesión), con cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones que acepta en todas sus partes para la subasta de las obras de la variación en los kilómetros 1 y 2 de la carretera provincial de Granada a Guéjar Sierra, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones aprobadas por (el tipo de subasta o con baja de un tanto por ciento bajo dicho tipo).

Granada... de... de 1929.

(Firma del proponente.)

Lo que en cumplimiento de lo preveído y de los preceptos legales citados se inserta en este periódico ofi-

cial para conocimiento del público.

Granada, 26 de Marzo de 1929.—El Secretario, J. Torres Calleja.—El Presidente, F. Martínez Lumberas.

S—412

JUNTA CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

CONCURSOS DE OBRAS

La Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, de esta Corte, abre un concurso para la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras, explanaciones y apertura de vías de comunicación, y otro para los de las obras de fábrica de hormigón armado inherentes a aquéllas, ambos con arreglo a los planos del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados al efecto por la Oficina técnica, documentos que podrán ser examinados por los señores concursantes en las oficinas de la Menclon, desde la publicación del presente anuncio hasta el día 29 de Abril de 1929, desde las cinco a las ocho de la tarde, en todos los días laborables.

Este concurso comprende dos proyectos totalmente distintos: el número 1 se refiere a los trabajos de movimiento de tierras, explanaciones y apertura de vías. El número 2 se relaciona con la construcción de todas las obras de fábrica inherentes a las citadas vías. Los concursantes podrán optar por presentar sus proposiciones para la ejecución de ambos proyectos, conjuntamente, o para uno solo de ellos.

Por la Oficina técnica de la Ciudad Universitaria se facilitarán a los señores concursantes que lo soliciten copias de los planos del proyecto que puedan interesarles, así como también del pliego de condiciones facultativas y económicas, previo pago en ambos casos de la cantidad que se señale como gasto que esas copias hayan de originar.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al modelo que se entregue a los concursantes que lo soliciten, en las mismas oficinas, quedando estos concursantes en libertad para determinar los precios unitarios en que ofrezcan realizar las diversas unidades de obra, cuya cantidad aproximada queda indicada por la Oficina técnica en el modelo de proposición.

Las proposiciones deberán ser acompañadas del recibo de depósito en la Tesorería de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de la cantidad de 30.000 pesetas para la oferta relativa a las obras de explanación, y de 20.000 pesetas para la de las obras de fábrica; estarán suscritas por personas o entidades españolas, debiendo mostrar los representantes de éstas los documentos que los acredite como tales. Se unirá también a la proposición, una relación de las obras de la misma clase que los proponentes tengan ejecutadas y de los elementos técnicos y económicos de que dispongan.

En las proposiciones se fijará libremente el tiempo en el cual se obliga el que las suscribe a ejecutar y des-

Jar ultimados todos los trabajos que en el proyecto se hallan comprendidos, teniendo presente que la rapidez en la ejecución será tomada en consideración para la elección de la propuesta, al propio tiempo que las demás condiciones.

Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado dirigidas al Sr. Secretario de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, entregándose en las oficinas de la Moncloa antes de las doce horas del día 30 de Abril de 1929.

Una vez cerrado el concurso, la Comisión de Obras citará a una Junta, a la que podrán asistir los interesados que lo soliciten o sus apoderados, procediéndose en ella a la apertura de los pliegos presentados, ante un señor Notario, quien levantará el acta correspondiente.

La Junta Constructora se reserva la facultad de elegir libremente entre las proposiciones presentadas la que juzgue más conveniente, pudiendo igualmente desechárlas todas.

A los señores concursantes cuyas proposiciones no hayan sido aceptadas se les dará aviso tan pronto como recaiga esa resolución, y les será devuelto el depósito exigido para tomar parte en este concurso, en un plazo no mayor de diez días después del aviso.

Madrid, 4 de Abril de 1929.—El Secretario de la Junta, Vizconde de Casa Aguilar.

S—

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Por error en la fecha de vacante, tomada como tal la de la de la GACETA en que apareció la creación definitiva, y por la indebida omisión de las Escuelas creadas en el pueblo de Torre de Miguel Sesmero, pretendió la Sección que no fuese publicado el anuncio a provisión por los cuatro primeros turnos, remitido en 26 de Febrero último, de las Escuelas creadas por Real orden de 28 de Enero (GACETA de 19 de Febrero), elevando al efecto nuevo anuncio, debidamente rectificado y ampliado, en 1 del actual. No obstante, la GACETA de 23 del corriente inserta el primero de estos anuncios, y el segundo aparece en la del día 24. Como esta doble publicación pudiera estimarse en el sentido de la publicidad de dichas vacantes, se rectifica por el presente, advirtiéndose que sólo tiene validez la relación de Escuelas vacantes publicada en 24 de Marzo actual.

Badajoz, 30 de Marzo de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección José Román.

P—505

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Villanueva del Huerva, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.346 habitantes; vacante en 8 de Marzo de 1929 por jubilación.

Murillo de Gállego, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1.033 habitantes; vacante en 9 de Marzo de 1929 por defunción.

Zaragoza, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada de niñas, "Buen Pastor", para Maestra; 141.350 habitantes; vacante en 1.º de Marzo de 1929 por jubilación.

Zaragoza, 13 de Marzo de 1929.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Félix Latre.

P—446 y 452

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 61, de tres acciones números 16.852 al 16.854, por pesetas nominales 1.500, expedido por el Banco de España en Madrid, a favor de D. Aquilino Domínguez Alfonso, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, *La Nación* y el *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 4.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1929.—El Secretario, J. L. Iglesias.

N—1936

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de Abril corriente, a las once de la mañana, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid.

Los señores accionistas poseedores de 20 acciones, cuando menos, que deseen asistir a esta Junta, deberán depositar sus títulos, hasta el día 17 del actual, inclusive, en alguno de los Bancos siguientes:

En Madrid: En el Banco Hipotecario de España, en el Banco Español de Crédito, en el Banco Español del Río de la Plata y en el Banco Central.

En Barcelona: en el Banco Español del Río de la Plata, en la Sociedad anónima Arnús-Gari y en el Banco Central.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos, los poderes que con arreglo al mismo puedan otorgarse para hacerse representar en la Junta deberán, bajo pena de nulidad, ser depositados en el domicilio social un día, por lo menos, antes del señalado para la celebración de aquélla.

Madrid, 4 de Abril de 1929.—El Administrador y Secretario general, Alfredo de Alluquerque.

X—1934

COMPANIA ELECTRO HIDRAULICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 del corriente a las once de su mañana, en Bill: calle de la Sendeja, 6, segundo izquierda, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1928.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tendrán presente cuantas disposiciones se mencionan en los Estatutos sociales y que regulan sus derechos en dicho acto.

Bilbao, 3 de Abril de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, M. de Taramona.

X—1931

GRAN EMPRESA SAGARRA (S. A.)

MADRID

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de Marzo último, se pagará a las acciones de Gran Empresa Sagarra, Sociedad anónima, un dividendo del 3 por 100 de su valor nominal, o sean 15 pesetas por acción, contra cupón número 9, deduciendo el impuesto de Utilidades, a cargo del accionista, que representa 0,825 por cupón.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 16 del presente mes, en los puntos siguientes:

En Madrid, Banco Urquijo.
En Barcelona, Banco Urquijo Catalán.

En San Sebastián, Banco Urquijo Guipuzcoano.

En Bilbao, Banco Urquijo Vascongado.

En Vitoria, Banco Urquijo Vascongado.

En Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, 3 de Abril de 1929.—El Consejero Gerente, Antonio Armenta. X—1332

GEUS

INSTITUTO PRIVADO DE GEOFISICA PRÁCTICA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en su domicilio, Almirante, 8, el día 28 de Abril de 1929, a las cinco de la tarde, para ratificación de acuerdos del Consejo de Administración, examinar y discutir la gestión del ejercicio de 1928 y aprobación, si procede, de cuentas, balance y Memoria.

Para asistir a la Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones en estas oficinas antes del día 20.

Si no hubiese número suficiente, se celebrará Junta general extraordinaria, media hora después, en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar los libros de Contabilidad, de cuatro a seis de la tarde, desde el día 20 de Abril.

Madrid, 27 de Marzo de 1929.—El Secretario del Consejo de Administración, E. P. Ardizana. X—1333

IMPORTACIONES INDUSTRIALES (S. A.)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de Abril próximo, en el domicilio social, Relatores, 2, duplicado, Madrid, con objeto de aprobar el balance anual y la gestión del Consejo durante el año 1928.

Madrid, 27 de Marzo de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández González. X—1333

ELECTRA POPULAR CASTELLANA, S. A., DE VILLARRAMIEL

Balance del 31 de Diciembre de 1928.

ACTIVO	Pesetas.
Mobiliario y herramientas.....	334,25
Línea general.....	104.791,15
Red local de Villarramiel.....	37.598,80
Red local de Castromocho.....	13.010,15
Red local de Antilla.....	6.358,75
Red local de Mazariegos.....	5.164,95
Red local de Villamartin.....	6.517,45
Red local de Baquerin.....	4.656,80
Concesión, administración.....	9.107,41
Abonados particulares de Castromocho.....	739,85
Abonados particulares de Antilla.....	585,56
Abonados particulares de Mazariegos.....	362,90

	Pesetas.
Abonados particulares de Villamartin.....	299,95
Abonados particulares de Baquerin.....	273,78
Ayuntamiento de Antilla.....	495
Ayuntamiento de Baquerin.....	209
Reslituto Garcia, de Castromocho.....	60,05
Depósito en Electra Popular Vallisoletana, S. A.....	6.320,24
Deudores en gestión.....	840,32
Banco Castellano, cuenta corriente ocho días vista.....	328,69
Ayuntamiento de Villarramiel.....	2.439,15
Ayuntamiento de Castromocho.....	575
Ayuntamiento de Villamartin.....	175
Pedro Abril, de Baquerin.....	26,95
Contadores en alquiler.....	304
Abonados particulares de Villarramiel.....	1.914,58
Abonados de fuerza motriz.....	1.105,32
Caja.....	651,81
Almacén.....	10.173,70
Ventas.....	418,50
Abonados de contadores en alquiler.....	8
Compromiso escriturario.....	3.066,65
	218.938,71

PASIVO

A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A., de Madrid.....	130,70
Efectos a pagar.....	35.500
Angel Guerra, de esta plaza.....	3.000
Engracia Mediavilla, de esta plaza.....	6.000
Siemens Schuckert, L. E., de Madrid.....	1.231,85
Agapito Sánchez, de esta plaza.....	1.500
Catalina Guerra, de esta plaza.....	8.500
Tomás Rodríguez, de Valladolid, su cuenta separación.....	3.066,60
Dionisia Sánchez, de esta plaza.....	1.500
Nicolás Prieto Prieto, de esta plaza.....	2.500
Impuestos municipales.....	205,85
Tesoro.....	2.246,24
Electra Popular Vallisoletana, S. A.....	3.007,47
Fondo de previsión.....	500
Fondo de reserva.....	50
Capital acciones.....	150.000
	218.938,71

Villarramiel, 20 de Marzo de 1929.—El Consejero Delegado, Agapito Sánchez.

X—1340

BANCO DE GIJON

Habiendo sufrido extravío el resguardo provisional número 2.470, extendido el 14 de Julio de 1903 a favor de los señores Viuda e Hijos de Revuella, comprensivo de sesenta (60) acciones de este Banco de Gijón, números 5.979 al 988, 18.852 al 897 y

19.283 al 286, con el 50 por 100 des-embolsado, a los efectos del artículo 11 de los Estatutos, se hace público dicho extravío, y no presentándose reclamación dentro del plazo señalado se expedirá un duplicado del referido resguardo considerando cancelado el primero.

Gijón, 1.º de Abril de 1929.—El Consejero Secretario, Higinio Gutiérrez.

X—1339

TRUST MECANOGRAFICO, S. A., MADRID

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 16, entresuelos.

Para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas tendrán en cuenta lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales.

El objeto de la Junta convocada es el siguiente: examen, discusión y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del período ejercicio 1928.

Madrid, 4 de Abril de 1929.—El Director, José Pérez Sánchez.

X—1341

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCALA DE HENARES

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se anuncia la muerte sin testar de doña Antonia Herranz Ahijón, natural y vecina de Paracuellos de Jarama, provincia de Madrid, de setenta y dos años, soltera, hija legítima de D. Pedro y doña María Antonia, que falleció en su domicilio, sito en dicho pueblo de Paracuellos de Jarama, el día 12 de Febrero último, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, haciéndose presente que los que hoy pretenden la herencia son su hermana doña Angela Herranz Ahijón y su sobrina carnal doña Rita González-Belandres Herranz, en representación de su madre, hermana de la finada doña Justa Herranz Ahijón; bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Alcalá de Henares, 30 de Marzo de 1929.—El Secretario, Hilario Dago. V.º B.º el señor Juez, Manuel María Cavanillas.

X—1329

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSANAMIENTO, DE BILBAO

Doña Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de primera instancia del distri-

to del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago público: Que por doña Demetria Gómez y Gómez, de esta vecindad, se ha promovido expediente solicitando se declare la ausencia en ignorado paradero por más de diez y seis años de su hijo D. Manuel Galarraga Gómez, que se ausentó de su domicilio de esta villa con dirección a Rosario de Santa Fe (República Argentina) en el mes de Marzo de 1912, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de su paradero ni de su existencia, y sin haber dejado apoderado.

Y por el presente, que se publicará en los periódicos oficiales, se llama por segunda vez al ausente D. Manuel Galarraga y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes para que comparezcan en dichos autos, y se previene a los que se crean con mejor derecho que la doña Demetria Gómez a la administración de los bienes del ausente, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado en término de dos meses, que señala el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Bilbao, 14 de Marzo de 1929.—El Juez, Leopoldo Rodríguez Aguado.—Ante mí, Pedro Pérez Alonso.

X—1330

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE GUADIX

Don Arturo de Azcanio y Tolosa, Juez de primera instancia del partido.

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Antonio García Balboa, en nombre y representación de D. Antonio Onieva Mérida, contra D. José Cañas Requena, en reclamación de cantidad, se saca a pública subasta por término de veinte días la finca embargada al demandado que a continuación se expresa:

Una casa, señalada con el número 9, en la placeta de los Cuchilleros, de esta ciudad, parroquia de Santiago, de linda: por la derecha entrando, con otra de D. José Aguilera Manrique, hoy D. Juan Antonio y D. Miguel López Ortiz; izquierda, otra de don José Lallega, hoy de los señores antes mencionados; y espalda, el callejón de los Pájaros; aparece inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 209 del tomo 124 de Guadix, finca número 6.460, inscripción 6.ª, tasada en doce mil quinientas pesetas (12.500).

Los que quieran hacer postura, que acudan a los estrados de este Juzgado el día 22 de Abril próximo, y hora de las once, en que tendrá lugar dicha subasta; advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, y previa consignación del 10 por 100 de la misma sobre la mesa judicial.

Dado en Guadix a 20 de Marzo de 1929.—El Juez, Arturo de Azcanio.—Por su mandato, Manuel Gómez.

X—1337

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, con fecha 27 del actual, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de D. Bartolomé Sánchez Castanedo, contra D. Tomás González Sanz, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta, en pública subasta, por primera vez y precio de 46.000 pesetas, la finca siguiente:

Una casa en construcción en esta capital, calle de Guzmán el Bueno, señalada con el número 34 provisional, antes, hoy con el número 44, también provisional, que ocupa una superficie de 502 metros 55 decímetros cuadrados, equivalentes a 6.474 pies y 12 décimas de otro, también cuadrados; linda: al Oeste o fachada, en línea de 19 metros y 31 centímetros, con la calle de Guzmán el Bueno; por la derecha, entrando, o Sur, en línea de 27 metros y 23 centímetros, hace medianería con el solar número 2 de la manzana 32, hoy casa; por el Norte o izquierda, en finca de 29 metros 70 centímetros, con solar de doña Catalina Palomar y D. Pedro Cantador, hoy D. Pedro Martín, y al Este, o testero, en línea de 18 metros y 73 centímetros, con pared medianería de la Vaquería, en terreno de los sucesores de Cordero.

Para cuyo acto de la subasta que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, se ha señalado el día 6 de Mayo próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio o tipo expresado; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas o gravámenes anteriores, al crédito del actor y demás preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los autos, con la certificación de cargas, estarán de manifiesto en Secretaría, para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que el rematante acepta la titulación que resulta de la escritura de hipoteca.

Madrid, 30 de Marzo de 1929.—El Secretario, Juan León.—El Juez de primera instancia, Miguel Torres.

X—1343

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, con fecha 2 del actual, en los autos de procedimiento especial sumario, que se tramita a nombre de doña María Josefa Armenteros Peñalver, contra D. Ma-

riano Conrado Villalba, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la finca siguiente:

Una casa señalada con el número 21 provisional, de la calle de Ríos Rosas, de esta Corte, a la derecha del paseo de Santa Engracia, que consta de seis plantas, cuya superficie es de 233 metros cuadrados con 28 decímetros, equivalentes a 3.004 pies cuadrados con 64 centésimas de otro, también cuadrado; linda: por el frente o fachada, con la calle de Ríos Rosas; a la derecha, entrando, con la calle de Modesto Lafuente; a la izquierda, con la casa número 19 de la calle de Ríos Rosas, y al testero o espalda, con terreno de donde procede.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, se ha señalado el día 6 de Mayo próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previéndose que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, por lo menos, la cantidad de 10.000 pesetas a que asciende el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda; que las cargas o gravámenes anteriores, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los autos, con la certificación de títulos y cargas, estarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación que de ellos resulta, sin que tenga derecho a exigir otros.

Madrid, 4 de Abril de 1929.—El Secretario, Juan León.—El Juez de primera instancia, Migeul Torres.

X—1342

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO, DE MADRID

Por el presente, que se expide en méritos de lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en el juicio de concurso voluntario de acreedores de doña María Jesús López Pérez, como madre y representante legal de sus menores hijas doña Dolores, doña Eufrosia, doña Antonia y doña Luisa Pérez López, se hace saber que en la Junta general de acreedores celebrada el día 31 de Enero último, para el nombramiento de síndicos, fué nombrado por unanimidad único síndico D. Francisco Quintanilla Ruiz, quien ha aceptado y jurado el fiel desempeño del cargo y a quien se le ha dado posesión del mismo, habiéndose tenido por cesado en su virtud al administrador depositario D. Pedro Galey Orejudo, y se previene que se haga entrega a dicho síndico de cuanto corresponda a las concursadas.

Madrid, 22 de Marzo de 1929.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Ildefonso Bellón.

X—1335

Anuncios astronómicos que deberi insertarse en los calendarios de las ISLAS CANARIAS (ORIENTALES), correspondientes al año 1930.

POSICION GEOGRAFICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Latitud..... 28° 7' 5" N.

Longitud..... 1^h 1^m 39^s,7 al W. de Greenwich.

Nota.—La hora civil de las Canarias (orientales) está atrasada 1 h. a la de Greenwich (hora de la Península) y adelantada 2 m. próximamente a la hora local.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA el año 1930.

Table with 12 columns for months (Enero to Diciembre) and rows for days (1 to 31). Each cell contains time data for sunrises and sunsets.

Horas de tiempo civil de Greenwich, a que se verifican las fases de la Luna, en las Islas Canarias el año 1930:

ENERO

- Día 8.—Cuarto creciente a 2 h. 11 m. en Aries.
- 14.—Luna llena a 21 h. 21 m. en Cáncer.
- 21.—Cuarto menguante a 15 h. 7 m. en Escorpio.
- 29.—Luna nueva a 18 h. 7 m. en Acuario.

FEBRERO

- Día 6.—Cuarto creciente a 15 h. 26 m. en Tauro.
- 13.—Luna llena a 7 h. 39 m. en Leo.
- 20.—Cuarto menguante a 7 h. 44 m. en Sagitario.
- 28.—Luna nueva a 12 h. 33 m. en Piscis.

MARZO

- Día 8.—Cuarto creciente a 3 h. 0 m. en Géminis.
- 14.—Luna llena a 17 h. 58 m. en Virgo.
- 22.—Cuarto menguante a 2 h. 13 m. en Capricornio.
- 30.—Luna nueva a 4 h. 46 m. en Aries.

ABRIL

- Día 6.—Cuarto creciente a 10 h. 25 m. en Cáncer.
- 13.—Luna llena a 4 h. 49 m. en Libra.
- 20.—Cuarto menguante a 21 h. 9 m. en Acuario.
- 28.—Luna nueva a 18 h. 8 m. en Tauro.

MAYO

- Día 5.—Cuarto creciente a 15 h. 53 m. en Leo.
- 12.—Luna llena a 16 h. 29 m. en Escorpio.
- 20.—Cuarto menguante a 15 h. 22 m. en Acuario.
- 28.—Luna nueva a 4 h. 37 m. en Géminis.

JUNIO

- Día 3.—Cuarto creciente a 20 h. 56 m. en Virgo.
- 11.—Luna llena a 5 h. 12 m. en Sagitario.
- 19.—Cuarto menguante a 8 h. 0 m. en Piscis.
- 26.—Luna nueva a 12 h. 47 m. en Cáncer.

JULIO

- Día 3.—Cuarto creciente a 3 h. 3 m. en Libra.
- 10.—Luna llena a 19 h. 1 m. en Capricornio.
- 18.—Cuarto menguante a 22 h. 29 m. en Aries.
- 25.—Luna nueva a 19 h. 42 m. en Leo.

AGOSTO

- Día 1.—Cuarto creciente a 11 h. 26 m. en Escorpio.
- 9.—Luna llena a 9 h. 58 m. en Acuario.
- 17.—Cuarto menguante a 10 h. 31 m. en Tauro.
- 24.—Luna nueva a 2 h. 37 m. en Virgo.
- 30.—Cuarto creciente a 22 h. 57 m. en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 8.—Luna llena a 1 h. 48 m. en Piscis.
- 15.—Cuarto menguante a 20 h. 13 m. en Géminis.
- 22.—Luna nueva a 10 h. 42 m. en Virgo.
- 29.—Cuarto creciente a 13 h. 58 m. en Capricornio.

OCTUBRE

- Día 7.—Luna llena a 17 h. 56 m. en Aries.
- 15.—Cuarto menguante a 4 h. 12 m. en Cáncer.
- 21.—Luna nueva a 20 h. 48 m. en Libra.
- 29.—Cuarto creciente a 8 h. 22 m. en Acuario.

NOVIEMBRE

- Día 6.—Luna llena a 9 h. 28 m. en Tauro.
- 13.—Cuarto menguante a 11 h. 27 m. en Leo.
- 20.—Luna nueva a 9 h. 21 m. en Escorpio.
- 28.—Cuarto creciente a 5 h. 13 m. en Piscis.

DICIEMBRE

- Día 5.—Luna llena a 23 h. 40 m. en Géminis.
- 12.—Cuarto menguante a 19 h. 7 m. en Virgo.
- 20.—Luna nueva a 0 h. 24 m. en Sagitario.
- 28.—Cuarto creciente a 2 h. 59 m. en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- 21 de Marzo, Sol en Aries.
- 20 de Abril, Sol en Tauro.
- 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
- 23 de Agosto, Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre, Sol en Libra.
- 24 de Octubre, Sol en Escorpio.
- 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canfcula.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 24 de Junio a 7 h. 30 m.
El Estío, el 22 de Junio a 2 h. 53 m

El Otoño, el 23 de Septiembre a 17 h. 36 m.
El Invierno, el 22 de Diciembre a 12 h. 40 m.

1930

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

Abril 13.—Eclipse parcial de Luna, en parte visible en Islas Canarias.

Principio del eclipse.....	a	3	42,8	} Tiempo civil en Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	5	20,7	
Medio del eclipse.....	a	5	58,4	
Fin del eclipse total.....	a	6	35,9	
Fin del eclipse.....	a	8	13,9	

El principio de este eclipse será visible en España y Portugal, en la parte noroeste de Africa, en el Océano Atlántico, en toda América y en gran parte del Océano Pacífico.

El fin será visible en el Océano Atlántico, en toda América y en gran parte del Océano Pacífico.
El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 173° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 138° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada, 0,112, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

La Luna se pone eclipsada,

En Las Palmas a 6 h. 48 m.

En Santa Cruz a 6 h. 51 m.

Abril 28.—Eclipse central de Sol, invisible en Islas Canarias.

F A S E S	T I E M P O			L O N G I T U D			L A T I T U D		
	civil de Greenwich.			desde Greenwich.					
	a	h	m	en	°	'	°	'	
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a	16	19,9	en	154	45 W.	y	6	53 S.
Principio del eclipse anular para la Tierra en general.....	a	17	25,2	en	173	36 W.	y	3	23 N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general.....	a	17	25,7	en	173	30 W.	y	3	23 N.
Principio del eclipse total para la Tierra en general.....	a	18	48,1	en	125	42 W.	y	35	15 N.
Máxima fase.....	a	19	2,9	en	121	10 W.	y	39	22 N.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a	19	26,9	en	112	22 W.	y	45	41 N.
Fin del eclipse total para la Tierra en general.....	a	19	27,1	en	112	19 W.	y	45	43 N.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a	20	40,2	en	21	55 W.	y	50	32 N.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general.....	a	20	40,7	en	21	43 W.	y	50	30 N.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a	21	45,9	en	43	29 W.	y	40	36 N.

Valor de la máxima fase, 1,0001, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Octubre 7.—Eclipse parcial de Luna, visible en Islas Canarias.

Principio del eclipse.....	a	16	41,4	} Tiempo civil en Greenwich.
Principio del eclipse total.....	a	18	46,1	
Medio del eclipse.....	a	19	6,1	
Fin del eclipse total.....	a	19	27,3	
Fin del eclipse.....	a	21	32,0	

El principio y fin de este eclipse será visible en la mayor parte de Australia, Asia, Océano Indico, Europa y Africa.

El primer contacto de la sombra con la Luna, se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 18° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 39° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada, 0,029, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

Octubre 21 y 22.—Eclipse total de Sol invisible en Islas Canarias.

F A S E S	T I E M P O			L O N G I T U D			L A T I T U D		
	civil de Greenwich.			desde Greenwich.					
	a	h	m	en	°	'	°	'	
Principio del eclipse para la Tierra en general.....	a	21	19 3,8	en	161	43 E.	y	12	26 N.
Principio del eclipse total para la Tierra en general.....	a		20 4,5	en	145	35 E.	y	4	24 N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general.....	a		20 4,7	en	145	15 E.	y	4	24 N.
Máxima fase.....	a		21 43,2	en	161	7 W.	y	30	31 S.
Eclipse central a mediodía verdadero.....	a		22 3,7	en	154	45 W.	y	36	6 S.
Fin del eclipse central para la Tierra en general.....	a		23 21,8	en	71	17 W.	y	47	56 S.
Fin del eclipse total para la Tierra en general.....	a		21 3 22,0	en	71	44 W.	y	47	58 S.
Fin del eclipse para la Tierra en general.....	a		22 0 22,8	en	89	16 W.	y	39	58 S.

Valor de la máxima fase 1,011, tomando como unidad el diámetro del Sol.

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1928.

(Continuación de la GACETA núm. 93.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES	
				EN LA CLASE		AL ESTADO		
				Años...	Meses..	Días...		Años...
1.075	D. Dolores Galán Calvillo.....	Delegación de Madrid.....	7 Abril 1911.....	»	2-26	»	2-26	»
1.076	D. Marcial Navarro García.....	Delegación de Teruel.....	3 Enero 1910.....	»	2-23	»	2-23	»
1.077	D. Lucía Marqués Vergareche.....	Subdelegación de Haro.....	4 Marzo 1904.....	»	2-24	»	2-24	»
1.078	María de las Mercedes Laborde Alas-tuey	Delegación de Córdoba.....	23 Febrero 1908.....	»	2-12	»	2-12	»
1.079	D. Tomás de Lara Roldán.....	Dirección de Propiedades y C. T.....	5 Julio 1902.....	»	2-12	»	2-12	»
1.080	Francisco Rodríguez Orta.....	Delegación de Almería.....	9 Enero 1911.....	»	2-23	»	2-23	»
1.081	Bartolomé Ferrer Urbá.....	Delegación de Baleares.....	19 Febrero 1908.....	»	2-23	»	2-23	»
1.082	Rafael Gómez Apariel.....	Delegación de Toledo.....	11 Junio 1910.....	»	2-13	»	2-13	»
1.083	Ernesto Páramo Fernández.....	Delegación de Lugo.....	18 Mayo 1908.....	»	2-23	»	2-23	»
1.084	D. Amada Gil Pérez.....	Delegación de Lérida.....	24 Noviembre 1895.....	»	2-20	»	2-20	»
1.085	D. Valentín Alhambra Gamarra.....	Delegación de La Coruña.....	5 Julio 1911.....	»	2-20	»	2-20	»
1.086	Vicente Monfot Suay.....	Delegación de Valencia.....	16 Septiembre 1907.....	»	2-21	»	2-21	»
1.087	Antonio Izquierdo Baños.....	Delegación de Las Palmas.....	8 Octubre 1910.....	»	10-15	»	10-15	»
1.088	D. Pilar Genique Grela.....	Delegación de La Coruña.....	14 Mayo 1905.....	»	2-14	»	2-14	»
1.089	Carmen Ulloa Robles.....	Delegación de Madrid.....	23 Enero 1907.....	»	2-23	»	2-23	»
1.090	D. Francisco Miguel Bravo.....	Delegación de La Coruña.....	8 Diciembre 1910.....	»	2-12	»	2-12	»
1.091	D. Desideria Pilar Galán Borres.....	Delegación de Tarragona.....	28 Mayo 1907.....	»	2-23	»	2-23	»
1.092	D. José María de Mingo Martínez.....	Delegación de Pontevedra.....	»	»	2-22	»	2-22	»
1.093	Luis Agromayor Blanco.....	Delegación de Guipúzcoa.....	2 Mayo 1910.....	»	2-22	»	2-22	»
1.094	D. Luisa Alburquerque Gavilán.....	Delegación de Avila.....	15 Febrero 1901.....	»	2-8	»	2-8	»
1.095	D. José Mosqueira Toribio.....	Subdelegación de Vigo.....	38 Marzo 1912.....	»	2-21	»	2-21	»
1.096	D. Eva María del Carmen Ulloa Robles.....	Delegación de Pontevedra.....	17 Febrero 1909.....	»	2-23	»	2-23	»
1.097	Asunción Carmen Andérga Abad.....	Delegación de Gerona.....	16 Agosto 1905.....	»	2-13	»	2-13	»
1.098	Josefa Valive Moreno.....	Subdelegación de Alcoy.....	24 Febrero 1911.....	»	10-15	»	10-15	»
1.099	Adela Gómez Pérez.....	Delegación de Palencia.....	22 Octubre 1894.....	»	2-23	»	2-23	»
1.100	Marina Ortiz Villacampa.....	Delegación de Huesca.....	8 Marzo 1909.....	»	2-21	»	2-21	»
1.101	María del Pilar Lázaro Junquera.....	Delegación de Jaén.....	7 Febrero 1901.....	»	2-2	»	2-2	»
1.102	D. Carlos Drake y Sánchez del Villar...	Delegación de Córdoba.....	6 Noviembre 1904.....	»	2-12	»	2-12	»
1.103	D. Hilario Negro Higuera.....	Delegación de Pontevedra.....	18 Agosto 1900.....	»	2-22	»	2-22	»
1.104	Isabel Pérez Caballero Mallagaray...	Delegación de Gerona.....	28 Octubre 1907.....	»	2-16	»	2-16	»
1.105	D. José Pérez Botella.....	Depositario-Pagador en Alcoy.....	12 Mayo 1910.....	»	2-20	»	2-20	»
1.106	Antonio Gil Gutiérrez.....	Delegación de Teruel.....	8 Noviembre 1911.....	»	2-20	»	2-20	»
1.107	Antonio Martínez Bena.....	Dirección de Rentas públicas.....	15 Febrero 1907.....	»	2-12	»	2-12	»
1.108	Juan Bell y Lillo.....	Delegación de Teruel.....	1 Febrero 1912.....	»	2-»	»	2-»	»

1.109	D.ª María del Carmen Fernández Mar- quiza
1.110	D. Alberto Torres Linares.....
1.111	Pedro Salvador Mendoza.....
1.112	Francisco Ruiz Nieto.....
1.113	D.ª María del Rosario Aitolaguirre Mar- tínez
1.114	D. José García Godo.....
1.115	Enrique García Díaz.....
1.116	Apolinar Gil Vicario.....
1.117	Benigno Braulio de Diego Escudero.....
1.118	D.ª Elena Rivas Ayus.....
1.119	D. Alfredo Melras Sínde.....
1.120	Antonio Revilla Cuevas.....
1.121	D.ª Carmen Le Boucher Villén.....
1.122	Manuela Pinilla del Pozo.....
1.123	D. Joaquín Collada Andrés.....
1.124	Mariano Valcárcel Sánchez.....
1.125	D.ª Mercedes Polo García.....
1.126	Julia Muñoz Falcón.....
1.127	D. Manuel de Grado del Monte.....
1.128	D.ª Angeles Fernández Ramírez.....
1.129	D. Santiago Fermín y Rojas.....
1.130	Zoilo Barriuso Bermúdez.....
1.131	D.ª Carmen Hidalgo Loráuy.....
1.132	Socorro Torrubiano Vega.....
1.133	D. Elia Pérez Fernández.....
1.134	D.ª Teresa Valladaura Sarriegul.....
1.135	D. Manuel García Martín.....

Delegación de Huelva.....	25 Julio 1904.....
Delegación de Huelva.....	20 Diciembre 1908.....
Tribunal Supremo de Hacienda.....	29 Junio 1910.....
Delegación de Córdoba.....	11 Marzo 1910.....
Delegación de Guadalajara.....	4 Enero 1893.....
Ordenación de Pagos de Fomento.....	27 Febrero 1907.....
Delegación de Cáceres.....	31 Julio 1908.....
Delegación de Murcia.....	16 Febrero 1907.....
Delegación de Castellón.....	13 Febrero 1907.....
Delegación de Castellón.....	19 Diciembre 1895.....
Delegación de Huelva.....	23 Diciembre 1911.....
Delegación de Soria.....	2 Noviembre 1910.....
Delegación de Castellón.....	25 Mayo 1909.....
Delegación de Pontevedra.....	10 Febrero 1903.....
Delegación de Huelva.....	2 Febrero 1910.....
Delegación de Gerona.....	10 Marzo 1909.....
Delegación de Albacete.....	23 Enero 1908.....
Delegación de Sevilla.....	17 Febrero 1907.....
Subdelegación de Reus.....	3 Enero 1910.....
Delegación de Tarragona.....	2 Enero 1895.....
Delegación de Teruel.....	23 Mayo 1907.....
Delegación de Teruel.....	27 Junio 1907.....
Delegación de Guadalajara.....	20 Enero 1912.....
Delegación de Tarragona.....	6 Noviembre 1908.....
Subdelegación de Haro.....	2 Julio 1910.....
Subdelegación de Jerez.....	13 Septiembre 1903.....
Subdelegación de Reus.....	7 Junio 1907.....

15 Julio 1904.....	» — 2—11	» — 2—11
20 Diciembre 1908.....	» — 2—21	» — 2—21
29 Junio 1910.....	» — 2— 1	» — 2— 1
11 Marzo 1910.....	» — 1— 8	» — 1— 8
4 Enero 1893.....	» — 1— 7	» — 1— 7
27 Febrero 1907.....	» — 1— 2	» — 1— 2
31 Julio 1908.....	» — »—29	» — »—29
16 Febrero 1907.....	» — 1— 9	» — 1— 9
13 Febrero 1907.....	» — 1— 5	» — 1— 5
19 Diciembre 1895.....	» — 1— 5	» — 1— 5
23 Diciembre 1911.....	» — 1—10	» — 1—10
2 Noviembre 1910.....	Electo.	Electo.
25 Mayo 1909.....	» — 1—10	» — 1—10
10 Febrero 1903.....	» — 1—10	» — 1—10
2 Febrero 1910.....	Electo.	Electo.
10 Marzo 1909.....	» — 1— 2	» — 1— 2
23 Enero 1908.....	» — 1— 1	» — 1— 1
17 Febrero 1907.....	» — 1— 7	» — 1— 7
3 Enero 1910.....	» — 1— 8	» — 1— 8
2 Enero 1895.....	» — 1— 7	» — 1— 7
23 Mayo 1907.....	» — 1— 3	» — 1— 3
27 Junio 1907.....	» — 1— 4	» — 1— 4
20 Enero 1912.....	» — 1— 5	» — 1— 5
6 Noviembre 1908.....	» — 1— 7	» — 1— 7
2 Julio 1910.....	» — »—29	» — »—29
13 Septiembre 1903.....	» — 1— »	» — 1— »
7 Junio 1907.....	» — 1— 1	» — 1— 1

15 Agosto 1897.....	9— 1— »	10— »— »
9 Septiembre 1885.....	7— 6— »	9— 5— »
3 Marzo 1872.....	7— 5— 9	8— 4— 9
30 Julio 1890.....	7— 1—11	18— 9— 9
26 Mayo 1882.....	7— 4—14	7— 3—14
17 Febrero 1898.....	5—11—16	8— 3— 9
20 Marzo 1862.....	5— 8— 6	6— 7— 6
11 Mayo 1903.....	5— 5—12	5— 5—12
9 Julio 1902.....	5— 5—12	5— 5—12
21 Mayo 1900.....	5— 4— 5	5— 4— 5
16 Julio 1884.....	5— 3—17	5— 3—17
26 Abril 1882.....	5— 2—18	6— 1—18
20 Junio 1889.....	5— 1—15	5— 1—15
30 Diciembre 1892.....	5— 1— 7	5— 1— 7
30 Diciembre 1905.....	5— »—25	5— »—25
17 Agosto 1880.....	4—11—21	5—10—21
26 Octubre 1887.....	4—11—17	4—11—17
13 Julio 1896.....	4—11—11	4—11—11
21 Diciembre 1898.....	4—10— 4	6— 7—27
4 Agosto 1904.....	4—10— 2	4—10— 2
4 Octubre 1899.....	4—10— »	4—10— »
5 Julio 1905.....	4— 7— 5	4— 7— 5
24 Julio 1872.....	4— 6—29	5— 5—29
17 Julio 1896.....	4— 6— »	7— 9—27
23 Octubre 1890.....	4— 5— 5	5— 4— 5
14 Junio 1886.....	4— 5— »	5— 4— »
14 Noviembre 1896.....	4— 3— 9	8— 2—13
30 Mayo 1891.....	4— 3— 5	5— 2— 5
16 Julio 1901.....	4— 3— 1	4— 3— 1
30 Agosto 1896.....	4— 2—27	6— 1—27

Excedentes.

1	D. Jenaro Casas Violeta.....	»
2	Victoriano Torres Cafumares.....	»
3	Antonio Río Jorgo.....	»
4	Antonio Fontes Blanco.....	»
5	Emilio Jiménez Díaz.....	»
6	Vicente Mejías Mancheta y Guiso.....	»
7	Magín Roig Monclús.....	»
8	D.ª Ascensión Sobrino Bercedo.....	»
9	Carmen García de la Rosa.....	»
10	Socorro Valverde Blanco.....	»
11	D. Enrique Lucas Jimeno.....	»
12	Francisco Manuel Iglesias Seladados.....	»
13	Oreste López Carmona y Delgado.....	»
14	D.ª Dolores Santa María Vázquez.....	»
15	Pilar Cortés González.....	»
16	D. Manuel Hernández Quesada.....	»
17	D.ª Enriqueta Fernández Pérez.....	»
18	Adela Sánchez Tamargo.....	»
19	D. Guillermo Agullar Cuadrado.....	»
20	Miguel Sánchez de Imaz.....	»
21	D.ª Rosario Balzola Arrillaga.....	»
22	Carmen Lasaoza Morer.....	»
23	D. José Barreiro Rico.....	»
24	Luis Rosillo y Jamás.....	»
25	Federico López Costa.....	»
26	Cayetano Acero Fernández.....	»
27	Antonio Real Suárez.....	»
28	José Bazaga Nieto.....	»
29	D.ª Carmen Dann Guillelmd.....	»
30	D. Adolfo San José Suárez.....	»

15 Agosto 1897.....	9— 1— »	10— »— »
9 Septiembre 1885.....	7— 6— »	9— 5— »
3 Marzo 1872.....	7— 5— 9	8— 4— 9
30 Julio 1890.....	7— 1—11	18— 9— 9
26 Mayo 1882.....	7— 4—14	7— 3—14
17 Febrero 1898.....	5—11—16	8— 3— 9
20 Marzo 1862.....	5— 8— 6	6— 7— 6
11 Mayo 1903.....	5— 5—12	5— 5—12
9 Julio 1902.....	5— 5—12	5— 5—12
21 Mayo 1900.....	5— 4— 5	5— 4— 5
16 Julio 1884.....	5— 3—17	5— 3—17
26 Abril 1882.....	5— 2—18	6— 1—18
20 Junio 1889.....	5— 1—15	5— 1—15
30 Diciembre 1892.....	5— 1— 7	5— 1— 7
30 Diciembre 1905.....	5— »—25	5— »—25
17 Agosto 1880.....	4—11—21	5—10—21
26 Octubre 1887.....	4—11—17	4—11—17
13 Julio 1896.....	4—11—11	4—11—11
21 Diciembre 1898.....	4—10— 4	6— 7—27
4 Agosto 1904.....	4—10— 2	4—10— 2
4 Octubre 1899.....	4—10— »	4—10— »
5 Julio 1905.....	4— 7— 5	4— 7— 5
24 Julio 1872.....	4— 6—29	5— 5—29
17 Julio 1896.....	4— 6— »	7— 9—27
23 Octubre 1890.....	4— 5— 5	5— 4— 5
14 Junio 1886.....	4— 5— »	5— 4— »
14 Noviembre 1896.....	4— 3— 9	8— 2—13
30 Mayo 1891.....	4— 3— 5	5— 2— 5
16 Julio 1901.....	4— 3— 1	4— 3— 1
30 Agosto 1896.....	4— 2—27	6— 1—27

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA EL NACIMIENTO	SERVICIOS			TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES			
				EN LA CLASE		AL ESTADO				
				Años..	MESES..	Días..		Años..	MESES..	Días..
31	D. Alfonso Ródenas y Arregui.....	>	31 Diciembre 1889.....	4	2	18	9	3	12	>
32	José Luis Aguirre Marín.....	>	28 Junio 1891.....	4	2	4	13	5	4	>
33	Antonio Pardo Fallín.....	>	31 Diciembre 1889.....	4	2	>	7	3	15	>
34	Martín de Llano y Grillot.....	>	18 Marzo 1865.....	4	2	>	5	1	>	>
35	Joaquín Oteyza García.....	>	15 Junio 1889.....	4	1	25	5	>	25	>
36	Carmelo Juan Trenado Muñoz.....	>	24 Junio 1897.....	4	1	>	6	>	4	>
37	Eduardo Herrero Mazorra.....	>	31 Mayo 1883.....	4	>	21	6	8	9	>
38	Federico Delgado de la Corte.....	>	11 Abril 1897.....	4	>	14	5	9	23	>
39	Manuel Domínguez Benavides.....	>	31 Diciembre 1892.....	4	>	10	6	>	29	>
40	Luis Fernández del Pino y Almonar.....	>	7 Enero 1896.....	4	>	4	7	9	4	>
41	Fernando Arca Alonso.....	>	16 Diciembre 1902.....	3	11	4	3	11	4	>
42	D.ª Pilar Gómez Alemán.....	>	23 Diciembre 1901.....	3	10	9	3	10	9	>
43	D. Antonio Vázquez Sánchez.....	>	4 Septiembre 1867.....	3	8	29	5	7	2	>
44	Rafael Sanz Pelegrín.....	>	4 Marzo 1887.....	3	8	7	4	7	7	>
45	Antonio Albacar Martín.....	>	13 Julio 1903.....	3	7	25	3	7	25	>
46	D.ª Angeles Vallojo Martínez Raga.....	>	1 Marzo 1904.....	3	7	17	3	7	17	>
47	D. Eduardo Cortés Jiménez.....	>	14 Enero 1898.....	3	5	6	3	5	6	>
48	Juan Pablo Pérez Caballero y Pérez.....	>	14 Diciembre 1888.....	3	4	22	9	1	14	>
49	D.ª Natividad Berger Sagasti.....	>	9 Julio 1903.....	3	4	16	3	4	16	>
50	D. Jaime Garma Villota.....	>	18 Julio 1901.....	3	3	4	3	3	4	>
51	Napoleón Ruiz Verdi.....	>	9 Noviembre 1885.....	3	3	>	13	7	6	>
52	D.ª Luisa Salazar Barrón.....	>	22 Mayo 1901.....	3	2	5	3	2	5	>
53	D. Manuel Sáenz Rodríguez.....	>	22 Septiembre 1881.....	3	1	5	4	8	25	>
54	Juan Tojero Pérez.....	>	27 Diciembre 1861.....	3	1	>	8	1	>	>
55	D.ª Josefa Martínez Guarás.....	>	19 Febrero 1902.....	3	>	26	3	>	26	>
56	Abraham Polanco y Criado.....	>	27 Febrero 1893.....	3	>	8	5	10	10	>
57	José García Andrade.....	>	4 Julio 1897.....	2	11	>	4	10	4	>
58	D.ª Angeles Cuenllas Pizarro.....	>	16 Octubre 1901.....	2	10	21	2	10	21	>
59	D. Enrique Otero Verda.....	>	4 Noviembre 1885.....	2	10	20	7	4	11	>
60	D.ª Isidora Escudero Garrido.....	>	17 Junio 1903.....	2	10	17	2	10	17	>
61	D. Onésimo Redondo Ortega.....	>	16 Febrero 1905.....	2	10	>	2	10	>	>
62	Eduardo Muriel Cisneros.....	>	25 Julio 1898.....	2	9	26	2	9	26	>
63	Acisclo Gil Fernández.....	>	27 Octubre 1883.....	2	9	15	3	8	15	>
64	Félico Martín Cabrera.....	>	28 Agosto 1886.....	2	9	8	2	9	8	>
65	D.ª Pilar Arribas Gómez.....	>	12 Mayo 1902.....	2	8	28	2	8	28	>
66	Luisa Jiménez Manjón Salazar.....	>	11 Marzo 1900.....	2	8	26	3	8	27	>
67	D. Alejandro del Río Villarejo.....	>	9 Febrero 1907.....	2	8	24	2	8	24	>
68	Clemente Velarde y Doracchia.....	>	30 Julio 1894.....	2	7	14	8	7	7	>
69	Guillermo Santillana y Manchón.....	>	27 Julio 1894.....	2	7	11	4	4	16	>
70	D.ª Desamparados Fergues Juan.....	>	24 Diciembre 1900.....	2	6	23	2	6	23	>
71	D. Rafael Barrionuevo y Ruiz Soldado.....	>	25 Octubre 1877.....	2	6	9	4	>	2	>
72	D.ª Rosario Plaza Blasco.....	>	31 Octubre 1905.....	2	6	1	2	6	1	>
73	D. César Tejada Salgado.....	>	6 Noviembre 1894.....	2	6	>	3	5	>	>
74	D.ª María Araceli Prados Suárez.....	>	25 Mayo 1898.....	2	4	22	2	4	22	>
75	Carmen Delgado Simón.....	>	10 Marzo 1902.....	2	4	21	2	4	21	>
76	D. Luis Moreno Caballero.....	>	2 Febrero 1877.....	2	4	8	6	5	8	>
77	Luis Treillard Fernández.....	>	3 Enero 1904.....	2	3	23	2	3	22	>
78	D.ª María Casas Gilbert.....	>	31 Enero 1905.....	2	3	12	2	3	12	>
79	Carmen Calatayud Vidal.....	>	5 Diciembre 1899.....	2	3	9	2	3	9	>
80	D. Ceferino Gamoneda y Villarín.....	>	9 Diciembre 1891.....	2	3	>	4	>	>	>

81	Fernando Llamas Minguillón.....
82	Manuel Gutiérrez López.....
83	Antonio de Lezama y González del Campillo.....
84	D.ª Enriqueta Páramo Roldán.....
85	Isidora Patiño López Rey.....
86	Celia Olano Cancelo.....
87	D. Germán Mantecón Molins.....
88	Joaquín de Simón y Simón.....
89	Bernardo Picamil González.....
90	Ricardo Fagoaga Arruebarrena.....
91	D.ª Eulalia Pérez Moral.....
92	D. Pedro Paños y de Comdinges.....
93	D.ª María Martínez Gómez.....
94	Isabel Aparicio Domínguez.....
95	D. Pedro Bustamante y Frades.....
96	Félix Giráldez Millán.....
97	Luis Aguirre Belzategui.....
98	Miguel Pérez Alarcón.....
99	Anibal Hernández Mora.....
100	Francisco Nacher Penella.....
101	Alfonso Alcalá Martín.....
102	Luis Cillán Paredes.....
103	D.ª Matilde Fernández Campillo.....
104	D. Manuel Moreno López.....
105	D.ª Guadalupe Martín Galán.....
106	Carmen Pérez Terol.....
107	D. Joaquín Goyanes Osés.....
108	Manuel Poblaciones López.....
109	Antonio López Villalta y García de la Cabera.....
110	D.ª Flora Martínez del Campo.....
111	María Dolores Hervás Aldecoa.....
112	Inés Arias Queipo.....
113	D. José Fernández Guillén.....
114	D.ª María Cristina López Martínez.....
115	D. Raimundo Fernández Cuesta.....
116	D.ª Concepción Oriol Ruiz.....
117	D. José María Pane y Delgado.....
118	Arturo Jiménez y Alfaro.....
119	Francisco Fernández Diego.....
120	Lucio López Ramos.....
121	D.ª Matilde Arbona Puig.....
122	Marina Rubio González.....
123	D. Antonio Heredero Soriano.....
124	Carlos Martínez Soriano.....
125	D.ª Elena Ruiz Mendiri.....
126	D. Tomás González de la Fuente.....
127	D. Gerardo Oñate y Estévez.....
128	Carlos María Fernández Blanco.....
129	D.ª María Asunción Marín y Martínez.....
130	D. Rafael Alberico Martínez.....
131	Manuel de la Concha Ballesteros.....
132	Adolfo Huguet Casas.....
133	Jesús Zabay Pequera.....
134	José Acacio Sandoval.....
135	Luis López Quintela.....
136	Juan Gil Senis.....
137	José María Martín Fernández.....
138	D.ª Amalia Barroeta Priohard.....
139	Isabel Noguéz Moreno.....
140	María Matilde Lalaguna Preira.....

9 Marzo 1908.....	2-2-24	2-2-24
5 Mayo 1897.....	2-2-14	2-2-14
29 Marzo 1882.....	2-2-3	10-8-9
19 Junio 1894.....	2-1-9	2-1-9
4 Abril 1899.....	2-1-18	2-1-18
12 Enero 1901.....	2-1-10	2-1-10
31 Julio 1902.....	2-1-4	2-11-4
19 Agosto 1880.....	1-11-22	4-3-6
31 Diciembre 1883.....	1-11-16	5-7-25
6 Abril 1886.....	1-11-12	2-10-12
10 Diciembre 1900.....	1-11-12	1-11-12
10 Noviembre 1904.....	1-11-12	1-11-12
5 Diciembre 1905.....	1-10-21	1-10-21
8 Julio 1903.....	1-10-18	1-10-18
9 Abril 1874.....	1-10-9	4-9-21
5 Abril 1885.....	1-9-9	11-2-13
12 Octubre 1886.....	1-8-9	7-8-14
21 Mayo 1900.....	1-8-15	4-9-20
13 Julio 1880.....	1-7-14	2-9-29
31 Diciembre 1895.....	1-7-5	4-3-5
23 Septiembre 1886.....	1-7-9	6-7-9
9 Febrero 1898.....	1-7-9	5-11-5
7 Septiembre 1904.....	1-7-9	1-7-9
9 Febrero 1908.....	1-6-11	1-6-14
16 Noviembre 1809.....	1-6-9	1-6-9
30 Agosto 1906.....	1-5-21	1-5-21
18 Enero 1901.....	1-5-20	1-5-20
14 Febrero 1902.....	1-5-11	1-5-11
27 Febrero 1892.....	1-5-5	2-4-5
3 Octubre 1904.....	1-5-1	1-5-1
22 Diciembre 1898.....	1-4-24	1-4-24
20 Abril 1901.....	1-4-17	1-4-17
30 Junio 1893.....	1-3-24	1-3-24
20 Febrero 1900.....	1-3-24	1-3-24
31 Diciembre 1890.....	1-3-15	5-8-15
29 Enero 1903.....	1-3-14	1-3-14
30 Junio 1905.....	1-3-13	1-3-13
27 Octubre 1885.....	1-3-2	6-11-20
12 Julio 1902.....	1-2-28	1-2-28
22 Abril 1902.....	1-2-28	1-2-28
17 Noviembre 1900.....	1-2-7	1-2-7
4 Diciembre 1900.....	1-2-7	1-2-7
16 Agosto 1866.....	1-2-5	7-7-21
16 Enero 1888.....	1-2-9	8-5-22
19 Agosto 1901.....	1-1-27	1-1-27
18 Septiembre 1902.....	1-1-3	1-1-3
31 Julio 1875.....	1-1-20	2-4-7
2 Agosto 1881.....	1-1-12	7-8-7
28 Junio 1902.....	1-1-10	1-1-10
13 Julio 1877.....	1-1-5	9-2-28
14 Octubre 1905.....	1-11-24	1-11-24
12 Julio 1899.....	1-11-14	1-11-14
17 Agosto 1897.....	1-11-9	1-11-9
6 Abril 1891.....	1-11-6	2-8-17
2 Diciembre 1897.....	1-11-3	4-1-15
15 Octubre 1895.....	1-11-9	7-10-25
28 Diciembre 1893.....	1-10-15	1-9-15
5 Marzo 1902.....	1-10-4	1-10-4
26 Noviembre 1894.....	1-9-27	1-9-27
30 Octubre 1906.....	1-9-13	1-9-13

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADEMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
141	D. José Gómez de la Torre y de Villa...	>	11 Diciembre 1899.....	>	9	9	>	9	9	>
142	D.ª Rosario Torres Torras.....	>	26 Marzo 1908.....	>	9	4	>	9	4	>
143	D. Manuel Gómez Barrios.....	>	2 Abril 1896.....	>	9	>	>	9	>	>
144	Enrique Muñoz del Sas.....	>	>	>	8	9	>	8	9	>
145	Francisco Juan Mayoral Torrén.....	>	16 Mayo 1903.....	>	8	>	>	8	>	>
146	D.ª Eulalia Agudo Ceoín.....	>	2 Noviembre 1900...	>	7	24	>	7	24	>
147	D. Antonio Cerdán Catarineu.....	>	25 Noviembre 1888...	>	7	20	>	7	20	>
148	Adriano Méndez y Gutiérrez.....	>	9 Febrero 1892.....	>	7	16	>	7	16	>
149	Saturnino Recto Cebrián.....	>	18 Febrero 1907.....	>	7	16	>	7	16	>
150	D.ª Angeles Gómez Valera.....	>	21 Octubre 1908.....	>	7	6	>	7	6	>
151	D. Fernando González Regueral y Jove.	>	31 Diciembre 1890.....	>	7	5	>	5	2-21	>
152	Marciano Francisco Martín González.	>	6 Marzo 1900.....	>	6	25	>	6	25	>
153	Jaime Navarro Más.....	>	21 Agosto 1894.....	>	6	14	>	6	14	>
154	Ignacio Martín de los Ríos.....	>	7 Noviembre 1896...	>	6	10	>	5	10	>
155	Luis Porta Calatayud.....	>	12 Agosto 1898.....	>	6	6	>	6	6	>
156	D.ª Carmen Ruiz Díaz.....	>	15 Agosto 1905.....	>	6	6	>	6	6	>
157	D. Nicolás J. Ruiz Morcuende.....	>	6 Diciembre 1898.....	>	6	4	>	6	4	>
158	D.ª María Angeles López Ramírez.....	>	17 Octubre 1902.....	>	6	4	>	6	4	>
159	D. Gregorio Pérez Ortega.....	>	19 Agosto 1905.....	>	6	4	>	6	4	>
160	Juan Schwartz y Matos.....	>	23 Mayo 1895.....	>	6	>	>	6	5-27	>
161	Carlos Fernández de Iturralde.....	>	27 Mayo 1891.....	>	6	>	>	3	9-27	>
162	Serafin Fernández Escalante.....	>	6 Septiembre 1893...	>	5	10	>	4	4-12	>
163	D.ª Leonor Kevia Pereyra.....	>	1 Julio 1902.....	>	5	9	>	5	9	>
164	D. Luis Albi Agero.....	>	4 Abril 1908.....	>	5	2	>	5	2	>
165	D.ª María Rosa de la Loma Marín.....	>	30 Agosto 1907.....	>	4	10	>	4	19	>
166	D. Santiago Reigosa Zorzano.....	>	25 Julio 1907.....	>	4	13	>	4	13	>
167	Fernando Blanco Lustono.....	>	21 Octubre 1906.....	>	4	12	>	4	12	>
168	D.ª Juana Rodríguez Cisneros.....	>	7 Febrero 1898.....	>	4	10	>	4	10	>
169	D. Félix Dafauc Taracoín.....	>	13 Noviembre 1898...	>	4	8	>	4	10-6	>
170	Antonio Bayona Corcuera.....	>	6 Abril 1905.....	>	4	8	>	4	8	>
171	Carmelo Rico Balestá.....	>	19 Enero 1899.....	>	4	4	>	2	8->	>
172	D.ª Mercedes Cabezudo Tora.....	>	24 Septiembre 1904...	>	4	4	>	4	>	>
173	Rosa Popete Bohigas.....	>	17 Diciembre 1908...	>	3	24	>	3	24	>
174	Emilia Méndez de la Torre.....	>	20 Diciembre 1907.....	>	3	24	>	3	24	>
175	Amalia Martínez Mata.....	>	8 Septiembre 1908...	>	3	23	>	3	23	>
176	D. Eduardo de las Heras.....	>	31 Diciembre 1896...	>	3	21	>	3	21	>
177	D.ª Carolina Marzán Carballeds.....	>	16 Marzo 1903.....	>	3	15	>	3	15	>
178	D. Rafael Espinosa y Espinosa.....	>	5 Diciembre 1901.....	>	3	13	>	3	13	>
179	Andrés Caamaño Díaz.....	>	20 Diciembre 1907.....	>	3	10	>	3	10	>
180	Paulino Chércoles Hernando.....	>	>	>	3	10	>	3	10	>
181	Luis de Diego González.....	>	30 Septiembre 1908...	>	2	26	>	2	26	>
182	Francisco Fernández de Córdoba y Pascual.....	>	9 Septiembre 1905...	>	2	21	>	2	21	>
183	Manuel Martínez Corcín.....	>	18 Febrero 1890.....	>	2	15	>	13	4-15	>
184	Capetano Bigne Roig.....	>	11 Mayo 1888.....	>	2	15	>	2	15	>
185	Félix Sotelo Melado.....	>	26 Marzo 1900.....	>	2	14	>	2	14	>
186	D.ª Herminia Mariscal García.....	>	11 Julio 1906.....	>	2	3	>	2	3	>
187	María de los Dolores Castilla Polo...	>	2 Mayo 1906.....	>	2	3	>	2	3	>
188	Cándida Núñez Grimaldos.....	>	4 Marzo 1897.....	>	1	27	>	1	27	>
189	D. José González Verdejo.....	>	6 Octubre 1871.....	>	1	25	>	9	5-10	>

190	D.ª María Encarnación Sáez Hernando...	5
191	Julia López González.....	>
192	D. Carlos Allones Roffignac.....	>
193	Felipe Perrino de Blas.....	>
194	Eduardo Jiménez Santamaria.....	>
195	León Zazo Rizaldos.....	>
196	Luis Medina Bravo.....	>
197	Francisco Pedraja Alcobá.....	>
198	D.ª Victoria Martínez Puebla.....	>
199	D. Manuel Alba Bauzano.....	>
200	Santos Estrada Martínez.....	>
201	Federico Orta Ferruz.....	>
202	Cesáreo Sánchez Merino.....	>
203	Ariuro Rueda Elia.....	>
204	Antonio Zaragoza Gilabert.....	>
205	Alfredo Martínez Pérez.....	>
206	D.ª Agustina León Herranz.....	>
207	María Fernández Gansl.....	>
208	María Pilar León Gangoso.....	>
209	D. Domitila Serrano García.....	>
210	Angel Barbero y García Ochoa.....	>
211	Fernando García de Burgos.....	>
212	D.ª Sofía Murillas Romero.....	>
213	Manuela Mira Soto.....	>
214	María de los Angeles Lezcano Jodra..	>
215	D. Manuel Alvarez Suárez.....	>
216	D.ª Adela del Valle López Claves.....	>
217	D. Carlos Martínez Fresneda y Estevas.	>
218	Calixto Jesús del Sagrario López.....	>
219	D.ª María Adelaida Martínez Lacaci.....	>
220	Joaquina Francesch Barnés.....	>
221	D. Marcelino Gil Pascual.....	>
222	D.ª Asunción Mangas Villanueva.....	>
223	L. Julián del Moral Alla.....	>
224	Vicente Díaz del Hierro.....	>
225	Manuel Madueño y Gutiérrez.....	>
226	Juan Bautista Pont y Monchó.....	>
227	José Rodríguez Salgado.....	>
228	Alberto Abascal y Ruiz.....	>
229	Federico Cárcar y Golpe.....	>
230	Agustín García Goycaga.....	>
231	Antonio Ferrer Gutiérrez.....	>
232	Jesús Ruiz del Río.....	>
233	Alberto Blanco de la Puente.....	>
234	Tomás Sánchez Pérez.....	>
235	Francisco Castro y Pérez de Villarroel	>
236	Luis Angel Izquierdo y Oteyza.....	>
237	Julio Prendes Suárez.....	>
238	José Domenéoh y Marín.....	>
239	Mariano Tornero y Pérez de Vargas..	>
240	Carlos Forcat Rabasada.....	>
241	Francisco López Fernández.....	>
242	Juan Covián Frera.....	>
243	Amador Bullón Ramírez.....	>
244	Luis Vignoti Vignoti.....	>
245	Juan González Ocampo y González Es-	>
	candón.....	>
246	Francisco Bores y López Navarro...	>
247	Juan Pareja Obregón Sartorius.....	>
248	Pedro Pablo Tejero López.....	>
249	Angel Jenaro Arroyo Lescun.....	>
250	Manuel Victoria de Lecea y O'Shea...	>

28	Marzo 1900.....	>—1—24	>—1—24
5	Abril 1902.....	>—1—23	>—1—23
8	Marzo 1876.....	>—1—21	3—6—29
7	Agosto 1874.....	>—1—20	13—4—7
5	Julio 1903.....	>—1—16	>—1—16
20	Febrero 1871.....	>—1—13	8—4—26
16	Marzo 1898.....	>—1—10	>—1—10
4	Febrero 1896.....	>—1—9	>—6—2
	>	>—1—6	>—1—6
8	Abril 1898.....	>—1—2	>—1—2
30	Agosto 1907.....	>—1—4	>—1—4
13	Abril 1901.....	>—1—>	>—1—>
20	Abril 1908.....	>—>—27	>—>—27
21	Octubre 1872.....	>—>—23	2—7—19
13	Junio 1905.....	>—>—22	>—>—22
30	Diciembre 1902.....	>—>—21	>—>—21
28	Agosto 1900.....	>—>—19	>—>—19
10	Octubre 1908.....	>—>—19	>—>—19
12	Octubre 1903.....	>—>—18	>—>—18
7	Mayo 1896.....	>—>—16	>—>—16
20	Octubre 1902.....	>—>—16	>—>—16
5	Mayo 1898.....	>—>—16	>—>—16
7	Diciembre 1895.....	>—>—15	>—>—15
	>	>—>—15	>—>—15
26	Diciembre 1908.....	>—>—15	>—>—15
5	Enero 1895.....	>—>—14	4—11—14
20	Abril 1902.....	>—>—13	>—>—13
26	Abril 1909.....	>—>—12	>—>—12
5	Febrero 1889.....	>—>—11	>—10—15
20	Septiembre 1895.....	>—>—11	>—>—11
30	Septiembre 1902.....	>—>—9	>—>—9
	>	>—>—8	>—>—8
18	Diciembre 1903.....	>—>—6	>—>—6
22	Febrero 1876.....	>—>—>	27—>—>
11	Septiembre 1875.....	>—>—>	20—1—4
6	Octubre 1868.....	>—>—>	15—9—24
17	Noviembre 1872.....	>—>—>	10—7—5
27	Julio 1891.....	>—>—>	10—2—12
6	Noviembre 1889.....	>—>—>	9—6—25
25	Abril 1892.....	>—>—>	9—8—26
31	Diciembre 1882.....	>—>—>	8—4—>
31	Diciembre 1892.....	>—>—>	8—3—27
24	Junio 1891.....	>—>—>	7—2—26
22	Mayo 1883.....	>—>—12	6—3—12
19	Enero 1873.....	>—>—>	6—1—>
31	Diciembre 1888.....	>—>—>	5—11—>
27	Abril 1886.....	>—>—>	5—8—7
24	Abril 1888.....	>—>—>	4—11—22
29	Enero 1885.....	>—>—>	4—1—16
31	Diciembre 1881.....	>—>—>	4—7—12
4	Agosto 1898.....	>—>—>	4—>—11
31	Diciembre 1881.....	>—>—>	3—8—15
17	Febrero 1889.....	>—>—>	3—4—>
27	Enero 1891.....	>—>—>	3—3—23
7	Mayo 1878.....	>—>—>	3—3—19
	>	>—>—>	>—>—>
31	Diciembre 1895.....	>—>—>	3—>—1
31	Diciembre 1889.....	>—>—>	2—6—21
31	Diciembre 1887.....	>—>—>	2—5—15
18	Noviembre 1888.....	>—>—>	2—3—13
29	Julio 1898.....	>—>—>	>—10—4
30	Mayo 1885.....	>—>—>	>—7—>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS						TITULOS ACADÉMICOS PREMIOS, CONDECORACIONES Y HONORES
				EN LA CLASE			AL ESTADO			
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
251	D. Alfonso Armistán y Pérez.....	>	31 Enero 1874.....	>	—	>	>	—	4—	>
252	Fernando García y García.....	>	28 Febrero 1875.....	>	—	>	>	—	3—	>
253	D.ª María Box Romero.....	>	>	>	—	>	>	—	>	>
254	Modesta Vázquez González.....	>	24 Febrero 1901.....	>	—	>	>	—	>	>
255	Florencia Morales Gómez.....	>	11 Mayo 1898.....	>	—	>	>	—	>	>
256	D. Dámaso Orozco Ruiz.....	>	15 Julio 1897.....	>	—	>	>	—	>	>
257	Julián Navarro y Marco.....	>	>	>	—	>	>	—	>	>
Cesantes.										
1	D. José Sánchez Roca.....	>	2 Mayo 1869.....	6—	2—	3	7—	1—	3	>
2	Juan Andrade Rodríguez.....	>	3 Febrero 1897.....	5—	6—	18	6—	5—	18	>
3	Fausto Otero Rúa.....	>	31 Diciembre 1879.....	4—	9—	28	8—	9—	28	>
4	Juan Manuel Fernández Molina.....	>	16 Enero 1893.....	4—	6—	19	5—	5—	19	>
5	Alfonso García Martínez de Velasco.....	>	31 Julio 1891.....	4—	1—	10	4—	7—	21	>
6	Eudoro Courel Pardo.....	>	31 Diciembre 1887.....	3—	5—	>	6—	7—	20	>
7	Virlato Sanclemente Alvarez.....	>	3 Enero 1904.....	2—	5—	5	2—	5—	5	>
8	Francisco Hernández Caamaño.....	>	21 Diciembre 1895.....	1—	4—	>	7—	11—	7	>
9	Manuel Bernaldo de Quirós y Fernández.....	>	11 Enero 1866.....	>	—	3—10	9—	4—	18	>
10	Juan Bautista Soler Gadea.....	>	22 Diciembre 1866.....	>	—	>	22—	6—	18	>

Madrid, 31 de Diciembre de 1928.—El Jefe de Personal, Manuel Vidal.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

1.076

AGUADO ANTON, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 64; comparecerá el día 30 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 3.793, instruido contra el mismo.

1.077

ATANCI FERNANDEZ, Juan; hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejos, número 4, tienda de vinos; comparecerá el día 3 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 70, instruido contra el mismo.

1.078

BALLENA ALVAREZ, Francisco; hijo de José y de Inocencia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 27, segundo, centro; comparecerá el día 1 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 550 contra el mismo y otros.

1.079

CALZADA GONZALEZ, Antonio; hijo de Tomás y de Joaquina, domiciliado últimamente en la calle de la Concepción, número 13, término de Chamartín; comparecerá el día 14 del mes de Mayo y hora de las once ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto, bajo el número 142 del año actual.

1.080

CARBO GIL, Antonio; comparecerá el día 16 de Mayo próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito

del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 904.

1.081

CASO CASO, Consuelo; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de la Dirección, 42; comparecerá en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para extinguir las responsabilidades que le han sido impuestas, y, caso de no verificarlo, será declarada rebelde.

1.082

CONDE GARCIA, Encarnación; hija de Jesús y de Mercedes, domiciliada últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, número 8, primero; comparecerá el día 1 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que sea reconocida por el Médico forense en juicio de faltas número 398, por lesiones causadas a aquella.

1.083

FERNANDEZ MENDEZ, Angel; hijo de Gervasio y de Clotilde, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 66, segundo, derecha; comparecerá el día 30 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 274, instruido contra el mismo.

1.084

FERNANDEZ SEVILLA, Rufina; hija de Julián y de Demetria, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 3, portería; comparecerá el día 30 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la Calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños con el número 3.612, instruido contra Benito Martín.

1.085

GARCIA DIONIS, Angeles; hija de Esteban y de Catalina, domiciliada últimamente en Madrid, costanilla de Capuchinos, número 1, segundo; comparecerá el día 30 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia con el número 215, instruido contra la misma y otro.

1.086

GONZALEZ BACHILLER, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 114,

cuarto interior centro; comparecerá el día 3 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, número 279, instruido contra el mismo.

1.087

HERNANDEZ ROMERO, Vicente; hijo de Arturo y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Andrés, número 2, tercero izquierda; comparecerá el día 1 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 480, por lesiones del mismo.

1.088

HERRANZ DEL OLMO, Miguel; hijo de Felipe y de Florentina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zaragoza, número 13, portería; comparecerá el día 7 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales número 150.

1.089

LOPEZ AYLLON, Eustaquio; hijo de Ignacio y de Leona, domiciliado últimamente en el pueblo de Villalba (Madrid); comparecerá el día 30 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, núm. 212, instruido contra el mismo.

1.090

LOPEZ FERNANDEZ, Agustina; hija de Julia, domiciliada últimamente en la carretera de Getafe, número 43, bajo; comparecerá el día 3 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y estafa, número 280, instruido contra la misma y otra.

1.091

MARTINEZ COBIAN, María; hija de Rafael y de Constanza, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 18, Pensión Concha; comparecerá el día 7 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 567, instruido contra la misma.

1.092

MARTINEZ MONTERO, Juan; hijo de José y de Lucía, domiciliado últi-

namamente en Madrid, pasco de las Acañas, número 13, piso cuarto; comparecerá el día 30 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 211, instruido contra el mismo.

1.093

MESSEGUER BOG, José María; hijo de Mariano y de Juana, domiciliado últimamente Madrid, calle de los Ministros, número 2, primero; comparecerá el día 3 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato número 279, instruido contra el mismo y otro.

1.094

RAMOS AGRAZ, Luisa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Caprara, número 10; comparecerá en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para extinguir las responsabilidades que le han sido impuestas, y, caso de no verificarlo, será declarada rebelde.

1.095

REY BERNAL, Manuel; hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, 53; comparecerá el día 7 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, número 167.

1.096

RIPOLL, Eloy; dueño del automóvil G. M. número 978 del servicio público, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 6; comparecerá el día 30 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2793, instruido contra Antonio Aguado.

1.097

ROMÁN VALERO, Jaime; hijo de Bautista y de Concepción, y domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio conocido; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocido por el Médico forense, en juicio de faltas número 474 por lesiones del mismo.

1.098

SAAVEDRA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Julián y de Manuela, y domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 3 de Mayo, a las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 844, instruido contra el mismo.

1.099

SAEZ RAMIREZ, Agustín; hijo de Pedro y de Isidora, y domiciliado últimamente en la calle de Chamartín, número 16, primero derecha; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocido por el Médico forense, en juicio de faltas número 4915 por lesiones del mismo.

1.100

SANCHEZ GUARDADO, Eusebia; de veintisiete años, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 25, piso tercero, izquierda; comparecerá en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para extinguir las responsabilidades que le han sido impuestas, y, caso de no verificarlo, será declarada rebelde.

2879

1.101

SERRANO LAFUENTE, Silverio; hijo de Silverio y de Pilar, y domiciliado últimamente en Madrid, Costanilla de Capuchinos, número 1, segundo; comparecerá el día 30 de Abril, a las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, número 245, instruido contra el mismo.

1.102

VILLASENOR SAEZ, Justo; hijo de Joaquín y de Asunción, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Molino de Viento, número 10; comparecerá el día 1.º de Mayo, a las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocido por el Médico forense en juicio número 450 por lesiones casuales del mismo, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.103

VISO SERRANO, Nicasia; hija de Ulpiano y de María, y domiciliada ú-

ltimamente en la calle de Arias, número 6 (Ciudad Lineal); comparecerá el día 3 de Mayo, a las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y estafa, número 280, instruido contra la misma y otro.

1.104

ALVAREZ ALVAREZ, Tomás; domiciliado últimamente en la carretera de Hortaleza, número 11; se le cita para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 325, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.105

ALVARO GUIJARRO, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Hernani, 39, piso tercero; se le cita para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 309, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.106

ARJONILLA VEGA, Manuel, y Manuel y María, padres del anterior; domiciliados últimamente en Feceluz, 29, bajo (Tetuán de las Victorias); se les cita para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 504, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.107

CABEZA IJARES, Emilia, y Angeles Cabeza Ijares; domiciliadas últimamente en Madrid, Hernani, 39, tercero, centro; se les cita para que el día 16 de Abril y hora de las tres y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 309, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.108

CEREZO, Rafaela; domiciliada últimamente en Madrid, Córdoba, 10; se le cita para que el día 17 de Abril y hora de las nueve comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 609, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.109

DOMINGUEZ VARES, Marcelliano; hijo de Anibal y de Cristina, padres del anterior, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 17 de Abril y hora de las nueve de la mañana comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 609, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.110

FRUTOS SANZ, Leonor de; domiciliada últimamente en Nuestra Señora del Carmen, 7, bajo (Chamartín); se la cita para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 487, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.111

GALEOTE DE MESA, José; domiciliado últimamente en Madrid, Torrijos, número 20; se le cita para que el día 17 de Abril y hora de las nueve de la mañana comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 539, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.112

GIVAJA LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Santero, 17, piso tercero, izquierda; se le cita para que el día 17 de Abril y hora de las nueve de la mañana comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 818, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.113

GONZALEZ, Julio; para que el día 17 de Abril y hora de las nueve de la mañana comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 744, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.114

GONZALEZ, Julio; para que el día 17 de Abril y hora de las nueve de la mañana comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 825 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.115

JURADO JIMENEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 80, segundo derecha; para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 487, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.116

MARIN ALAMEDA, Emiliano; Dionisio y Concepción, padres del anterior, domiciliados últimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 1; para que el día 17 de Abril y hora de las nueve, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo a celebrar juicio de faltas número 819, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.117

MARTINEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Granada, número 55; para que el día 17 de Abril y hora de las nueve de la mañana comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 296, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.118

MORENO DIAZ, Candela; propietario del automóvil número 9.478-M., domiciliado últimamente en Novelda (Alicante); para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 205, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.119

PEINADO CONSENTINO, Nicanor; domiciliado últimamente en la calle Pradillo, número 4, Prosperidad; para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 22, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.120

SU-PAU-SA.; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 5 y 7; para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número

91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 486, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.121

VICENTE CALLEJA, Vicente; domiciliado últimamente en Tetuán, número 23, Puente de Vallecas; para que el día 15 de Abril y hora de las tres y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 503, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALICANTE—SUR

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del distrito del Sur de esta capital.

Por el presente, se deja sin efecto las requisitorias que, dimanantes del sumario 145 de 1926 sobre resistencia, contra Vicente Serrano Rodríguez, y que tenían por objeto la busca y captura de dicho procesado, las cuales se publicaron en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 9 de Junio y en la *Gaceta de Madrid* de 22 de Mayo de 1928, por haber sido sobreesido libremente referido sumario y dejado sin efecto su procesamiento.

Alicante, 22 de Marzo de 1929.—El Secretario, *Emiliano Linares*.—El Juez, *Francisco Arias*.

JO—2884

ALMADEN

Don Juan Antonio Cabezas Romero, Jefe de Inspección de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a practicar diligencias para averiguar el paradero de la caballería que a continuación se reseña, desaparecida del sitio denominado Morro del Puente de Almadenejos, de este término municipal, el día 18 de los corrientes, a su propietario, *Benicio Pablo Cumpido*, por cuyo hecho se siguió sumario en este Juzgado bajo el número 13 de 1929, interesan la recuperación de dicho semoviente, que será puesta a disposición de este Juzgado así como las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, así como las anaqueles de hierro.

Reseña del semoviente.

Una yegua de tres años de edad, de 1,35 metros de alzada, capa castaña española, y señas particulares, pelos blancos en la frente, onin y cola completa, con el hierro de la Sociedad El Fénix Agrícola en la pletilla izquierda, letra H, número 10.

Dado en Almadén a 21 de Marzo

de 1929.—El Juez, Juan Antonio Cabezas.—El Secretario, P. S. M., José León Luquello.

JO—2843

ALORA

D. Juan Such Martín, Juez de instrucción del partido de Alora.

Por el presente edicto, acordado librar en el sumario que en este Juzgado y con el número 17 del corriente año se sigue sobre supuesto delito de hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias en averiguación de quiénes sean los dueños de las caballerías que al final se reseñan, ocupadas al vecino de Aloxaina Miguel Santaella Oña, cuya procedencia se estima sospechosa, procediendo a la busca y captura de los autores del robo o hurto de dichas caballerías, que se supone sean los individuos cuyas señas igualmente se hacen constar al pie y que, de ser habidos, serán puestos a mi disposición en esta prisión preventiva.

Señas de las caballerías.

Una yegua de ocho años, capa castaña clara, lunares blancos en los costillares, más de la marca, hierro de El Fenix Agrícola letra C, número 8, en la nalga izquierda, letra R y otra conusa.

Una burra de alzada mediana, cerrada, capa rucia y con el hierro de El Fenix Agrícola letra M, número 10, en la cadera derecha y herrada de las manos muy reciente.

Señas de los individuos cuya busca se interesa.

Uno como de cuarenta años de edad, bajo, delgado, vestido con pantalón de lana, chaqueta de pana, alpargatas y gorra.

Otro como de treinta años de edad, alto, delgado, color trigueño, vestido con pantalón y blusa oscuros, sombrero negro y alpargatas.

Alora, 21 de Marzo de 1929.—El Juez, Juan Such.—P. M. de S. S., Antonio Botello.

JO—2886

ANDUJAR

D. Manuel Cabezado y Astrain, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se cita y llama a la presintita Ana Delgado Romero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de recibirla declaración en el sumario número 48 de 1929 sobre uso de nombre supuesto.

Andújar, 20 de Marzo de 1929.—El Juez, Manuel Cabezado.—Por su mandato, el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—2844

D. Manuel Cabezado y Astrain, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a José María y a la mujer de Manuel

Santos, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración en sumario número 49 de 1929 sobre tentativa de homicidio.

Andújar, 20 de Marzo de 1929.—El Juez, Manuel Cabezado.—Por su mandato, el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—2845

D. Manuel Cabezado y Astrain, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se cita y llama a Francisco Rodríguez Rodríguez para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado, para recibirla declaración en sumario número 151 de 1922, sobre hurto de un mulo.

Dado en Andújar a 20 de Marzo de 1929.—El Juez, Manuel Cabezado.—P. S. M., el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—2846

ARCHIDONA

D. Manuel Puertas Oliveros, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las aves que después se dirán, robadas en la noche o madrugada del día 19 del actual, del corral del Cortijo de Soriet, de este término, siendo las mismas propiedad del vecino de esta ciudad Antonio Aragón Guerrero, y, caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y poseedores ilegítimos.

Aves que se citan.

Una gallina rubia, con las alas y cola gris; otra rubia clara, cuello dorado y cola negra; otra rubia clara y cuello dorado claro; otra moñona, oscura; otra dorada oscura, con plumas blancas, y otra de plumas doradas, todas ellas nuevas y grandes.

Dado en Archidona a 21 de Marzo de 1929.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Puertas.

JO—2887

BALAGUER

D. Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción del partido de Balaguer.

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado en auto del día de hoy, dictado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 4 de 1929, sobre hurto de una bicicleta, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Bolós Mesa, de unos veintisiete años de edad, cojea de la pierna derecha, de estatura regular, pelo castaño, ojos castaños y algo abultados, rostro encarnado, nariz aguileña, viste gabardina impermeable color gris claro con botones grandes color marrón y con

cinturón con hebilla, traje de mecánico, zapatos bajos color encarnado, y lleva boina, ambuante y sin domicilio fijo, viviendo sus padres en Barcelona, calle de Aragón, número 308, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión, recibirla declaración indagatoria y otras diligencias; apercibido, de no verificarlo, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a las cárceles de este partido, a mi disposición, de dicho procesado.

Dado en Balaguer a 21 de Marzo de 1929.—Ante mí, Licenciado Jesús Fuentes.—El Juez, Francisco Javier Gamero Vara.

JO—2889

Don Jesús Fuentes Noya, Licenciado en Derecho y Secretario judicial del Juzgado de instrucción del partido de Balaguer.

Por la presente, se cita a tres gitanas, que la tarde del día 17 del pasado mes de Febrero iban juntos con otras dos, llamadas Juana Barrull Barrull y Juana García Díaz, de cuarenta y nueve y diez y siete años de edad, respectivamente, las cuales penetraron en la tienda de panadería que Pedro Mora Ciosa posee en la calle de San Juan, de la villa de Agramunt, apoderándose del cajón del mostrador de unas 300 pesetas que había en el interior de una bolsa de ropa para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de prestar declaración y responder de los cargos que contra ellas resultan en el sumario que se sigue, con el número 11 de 1929 sobre robo, contra Juana Barrull Barrull y otra, bajo apercibimientos legales.

Balaguer a 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, P. H., Luis Calvet.

JO—2890

Don Jesús Fuentes Noya, Licenciado en Derecho y Secretario judicial del Juzgado de instrucción del partido de Balaguer.

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 10 de 1929 sobre hallazgo del cadáver del pordiosero Antonio Camat, de unos sesenta y cinco años de edad, el cual fué encontrado en el término municipal de Agramunt, el día 17 de Febrero último, no conociéndose más circunstancias personales de dicho interfecto, se cita a los parientes del mismo, para que, dentro del término de diez días al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Lérida*, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de

prestar declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento.

Balaguer, 18 de Marzo de 1929.—El Secretario, Jesús Fuentes.

JO—2891

BARCELONA—CONCEPCIÓN

Por la presente, se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín oficial* de esta provincia de 22 de Octubre de 1924 y GACETA DE MADRID de 24 del propio mes y año, llamando al procesado José Gilibert Moreno, en méritos de sumario 187, rollo 2.147 de 1921 sobre estafa, instruida en este Juzgado, y Secretaría de D. José María Guardiola, ya que la Superioridad, por auto de 16 del corriente, ha dejado sin efecto la prisión provisional del mismo.

Barcelona, 24 de Marzo de 1929.—El Secretario, por D. José María Guardiola, J. Pórtulas.

JO—2849

BRIVIESCA

D. Antonio Bruyel y Martínez, Juez de instrucción de Briviesca y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 18 del año actual por daños sufridos por el automóvil de viajeros quehace el servicio de Poza de la Sal a Burgos, ocurrido el día 9 de Septiembre último, he acordado por providencia de este día llamar por medio del presente edicto a Crisanto López, hijo de un barbero, de Poza de la Sal, a cuyo fallecimiento se ausentó la familia y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que en caso contrario le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Briviesca, 25 de Marzo de 1929.—El Secretario, Fernando Tourrán.—El Juez, Antonio Bruyel.

JO—2901

CACERES

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 205 de 1928, por hurto de efectos y comestibles, que a continuación se reseñan, que a continuación se reseñan, en un chozo situado en la dehesa Agujón, término municipal de Cáceres, cuyo hecho tuvo lugar el día 10 de Diciembre último, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos efectos y comestibles, poniéndolos, en su caso, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legal adquisición.

Efectos sustraídos.

Una manta negra con listas a cuadros.

Cuatro panes.

Un costal casero con la marca G. Medio kilo de tocino y morcillas. Un cobertor blanco con listas negras en las orillias.

Una manta negra con listas a cuadros.

Cáceres, 21 de Marzo de 1929.—El Juez, Vicente Pérez.—Por su mandato, P. H., Marcelo Marchena.

JO—2902

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se instruye con el número 10 del año actual, sobre robo de metálico y efectos en el comercio situado en la estación férrea de Arroyo de Malpartida, propiedad de Juan Pedraza Higuero, cuyos efectos se reseñan a continuación, teniendo lugar dicho hecho la noche del 18 de Enero último, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos efectos, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legal adquisición.

Señas de lo sustraído.

Un bolsillo de malla de plata. Un anillo de oro con tres piedras; y Unas treinta pesetas entre plata y calderilla.

Cáceres, 21 de Marzo de 1929.—El Juez, Vicente Pérez.—Por su mandato, P. H., Marcelo Marchena.

JO—2903

CAMPILLOS

El señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria de la causa número 77 de 1926, sobre robo, contra José Barrio Mela, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Concepción, natural de Cádiz, hoy en ignorado paradero, ha mandado se notifique al dicho procesado que por la Audiencia provincial de Málaga se ha dejado sin efecto en todas sus partes el procesamiento dictado y sobreseyendo provisionalmente el dicho sumario.

Y con el fin de que tenga lugar la notificación en forma del José Berrio Mela, expido la presente en Campillos a 22 de Marzo de 1929.—El Secretario, Antonio Cabrera.

JO—2804

CARMONA

D. José Fernández de Villavicencio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a la esposa de Miguel Fernández Soberá, de setenta años de edad, viudo, casado en segundas nupcias con aquélla, hijo de José y María, delgado, empleado, y que en la actualidad se dedicaba en esta ciudad a dar lecciones de primera enseñanza, que fué hallado cadáver cerca de esta ciudad, en

el sitio conocido Branés, hecho ocurrido el día 8 del pasado mes de Febrero, para que en término de quinto día comparezca ante este Juzgado, sito calle Santa María de Gracia, número 2, para recibirla declaración, y a la que, por medio del presente se le ofrece el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, siendo el sumario el número 12 del corriente año; bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que por derecho hubiere lugar.

Dado en Carmona a 21 de Marzo de 1929.—El Juez, José Fernández.—Por su mandato, el Secretario (ilegible).

JO—2905

CAROLINA (LA)

D. Eduardo Hierro de Medina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves que al final se expresan, que fueron sustraídas de los corrales de las casas de los perjudicados que también se expresan del anejo Navas de Tolosa, la noche del 12 al 13 del actual.

Al propio tiempo cito para que en el término de cinco días comparezcan para ser oídos tres sujetos que conducían tres caballerías menores, que merodearon por el lugar la noche de auto; interesando su detención, como igualmente de las personas que ilegítimamente posean dichas aves.

Reseña de las aves.

De Pedro Romero Bustos:
Una gallina dorada con moño, otra negra, otra canela, otra pintada, otra blanca, otra calzada, otra oscura y un gallo negro.

De Santiago Sirón Camacho:
Una gallina nevada, cinco rubias y un gallo dorado.

De Antonio Moreno Guzmán:
Seis gallinas y un gallo.
De Vicente Martínez Torrijo:
Ocho gallinas, un pollo y un pavo grande y otro pequeño.

De Blas Miñarro:
Cuatro gallinas de diferentes plumas.
De Leonor Bailén Magán:
Una gallina nevada y dos negras.

Dado en La Carolina a 18 de Marzo de 1929.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara.—El Juez, Eduardo Hierro.

JO—2919

CEUTA

Don Joaquín Domínguez de Molina, Juez de instrucción de Ceuta.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, con la personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo robado.

Docientas treinta y cinco pesetas y una plegadera niquelada, con el man-

ga ósado y fondo negro, robadas el día 17 del actual, de la oficina de don Vicente García Arrazola, situada en la plaza de Africa, número 3; pues así lo he acordado en el sumario número 12 de 1929, por robo.

Dado en Ccuta a 18 de Marzo de 1929.—El Juez, Joaquín Domínguez.—El Secretario, José López.

JO—2855

COIN.

Don Ramón Domingo Arnáu y Alix, Juez de instrucción del partido judicial de Coin.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza al penado Pedro Rueda Carrero, (a) "Gavira" y "Reloj", hijo de Vicente y de María de treinta y siete años de edad, de estado casado, natural de Alhaurín el Grande, partido de Coin, provincia de Málaga, vecino que fué de Alhaurín el Grande, de ocupación jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado, sito en Doctor Palomo y Anayo, número 20, a reducirse en prisión, para cumplir condena en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de hurto, con el número 67 de 1928, obrando en este Juzgado la ejecutoria para que cumpla la condena el referido penado; apercibido que de no verificarlo la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel pública de esta población, a disposición de este Juzgado, del expresado penado.

Dado en Coin a 19 de Marzo de 1929. El Juez, Ramón Domingo Arnáu.—Por su mandato, el Secretario, Manuel Granizo.

JO—2856

CHIVA.

Don Gil López Ordás, Juez de instrucción de Chiva y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido capturado e ingresado en la prisión de Liria, en 18 del actual, el procesado reclamado en sumario número 30 de 1925, por hurto, Blas Gallach Gijón (a) "Berul", se deja sin efecto la requisitoria publicada en la *GACETA DE MADRID* de 20 de Noviembre de aquel año, en el anexo número 2, página 578, requisitoria, números 13.540 y 17.793.

Asimismo, y por la causa expresada, se deja sin efecto el edicto JO-2230, publicado en la misma *GACETA* del 16 de los corrientes, anexo único, página 323.

Dado en Chiva a 20 de Marzo de 1929.—El Juez, Gil López Ordás.—El Secretario, Juan Bajo. JO—2857

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMARTIN DE LA ROSA

Por el presente se llama y emplaza a Aniceto Martínez Sanz, de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Linares, número 5, para que en término de tres días comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 1.400 del año 1928.

Chamartín de la Rosa, 15 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente se cita y emplaza a Manuel Bautista García, cuyo último domicilio fué Orensa, 2 (Madrid), para que en el término de tres días comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 1.204 de 1928, por lesiones.

Chamartín de la Rosa, 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Félix González Franco, cuyo último domicilio fué Nuestra Señora del Pilar, número 32 (Tetuán), para que en término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 868 de 1928 por lesiones.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Trinidad Francés Miguel, cuyo último domicilio fué paseo de la Dirección, número 7 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 1.389 de 1928 por lesiones.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Trinidad Sánchez Plaza, cuyo último domicilio fué Torrijos, número 30 (Madrid), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 53 de 1928 por daños.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Antonio Urbieta y Emilia Rodríguez, cuyo último domicilio fué paseo de la Dirección, número 34 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 806 de 1928 por lesiones.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Simón Martínez, cuyo último domicilio fué Madre de Dios, número 7 (Caseta), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 287 de 1928 por daños.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Jimando Durán Pules, cuyo último domicilio fué General Pardiñas, número 105 (Madrid), para que en término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 875 de 1928 por infracción.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Félix Barreño, cuyo último domicilio fué Acuerdo, número 5 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 956 de 1928 por daños.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a María Márquez Arroyo, cuyo último domicilio fué Muelles, número 17 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 856 de 1928 por lesiones.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Francisca Fernández, cuyo último domicilio fué Navas, número 20 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala au-

diencia de este Juzgado, sita en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 1.221 de 1928 por lesiones.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Antonio Cubillo Fernández, cuyo último domicilio fué Marqués de Viana, número 53 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 1.116 de 1928 por daños.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza a Carlos Deffeure, cuyo último domicilio fué Don Ramón de la Cruz, 80 (Madrid), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 1.094 de 1928 por lesiones.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

Por el presente, se cita y emplaza Luis Rubio, cuyo último domicilio fué San Vicente Mártir, número 3 (Tetuán), para que en el término de tercero día comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de O'Donnell, número 34, principal, a fin de responder de los cargos que resultan en el juicio de faltas número 917 de 1928 por infracción.

Chamartín de la Rosa a 21 de Marzo de 1929.—El Juez municipal, Manuel Bueno.

JO—2954

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 18 del año 1929 por escándalo, y contra Evaristo García Rey y otro, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Febrero de 1929; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Evaristo García Rey y otro; y

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Evaristo García Rey y Tomás Martos Muñoz, a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno, que cumplirán en la Cárcel, y por mitades el pago de las costas del juicio y comiso y destrucción de la porra a que se refieren estos autos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Evaristo García Rey, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

En Madrid a 20 de Marzo de 1929.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Cándido J. García.

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 476 del año 1929 por estafa y contra Eduardo Ruiz Gómez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Marzo de 1929; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eduardo Ruiz Gómez; y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Eduardo Ruiz Gómez a la pena de diez días de arresto menor, que cumplirá en la Cárcel, y a la multa de 5 pesetas, que hará efectivas en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código penal, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Eduardo Ruiz Gómez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

En Madrid a 12 de Marzo de 1929.—El Secretario, José Ballester.—El Juez, Cándido J. García.

JO—2955

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra María Simón, por estafa, y señalado con el número 195 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 13 Marzo de 1929; el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada María Simón,

Fallo que debo condenar y condeno a María Simón a la pena de quince

días de arresto que habrá de cumplir en la prisión, que indemnice a Julio Kesselring en la cantidad de 25 pesetas y al pago de las costas del juicio; y siendo desconocido el domicilio de María Simón notifíquesele la presente por medio de cédula comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º: el Juez, José María Barnuevo.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Carlos Villena, por hurto, y señalado con el número 261 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 Marzo de 1929; el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Carlos Villena y Pérez de Isla,

Fallo que debo condenar y condeno a Carlos Villena y Pérez de Isla a la pena de quince días de arresto, que habrá de cumplir en la prisión y al pago de las costas del juicio, y siendo desconocido el domicilio del condenado notifíquesele la presente por medio de cédula comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º: el Juez, José María Barnuevo.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Manuel Pérez, por lesiones, y señalado con el número 302 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 Marzo de 1929; el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Manuel Pérez Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno a Manuel Pérez Fernández a la pena de cinco días de arresto que habrá de cumplir en la prisión y al pago de las costas del juicio, y siendo desconocido el domicilio del condenado notifíquesele la presente por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º: el Juez, José María Barnuevo.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra Angel Blanco, por hurto, y señalado con el número 310 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 Marzo de 1929; el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Angel Blanco García,

Fallo que debo condenar y condeno a Angel Blanco García a la pena de quince días de arresto que habrá de cumplir en la prisión, y pago de las costas del juicio, y siendo desconocido el domicilio del condenado notifíquesele la presente por medio de cédula comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don

José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º: el Juez, José María Barnuevo.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Guillermo Cano, por daños, y señalado con el número 311 de 1929, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 Marzo de 1929; el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Guillermo Cano,

Fallo que debo condenar y condeno a Guillermo Cano a la pena de cincuenta pesetas de multa, que indemnice a la Sociedad General de Tranvías en la cantidad de treinta pesetas, y al pago de las costas del juicio, siendo responsable subsidiario en cuanto al pago de la indemnización la viuda de Andrés Pierra, y siendo desconocido el domicilio del condenado notifíquesele la presente por medio de cédula comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo y Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia, por la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 15 de Marzo de 1929.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º: el Juez, José María Barnuevo.

JO—2356

VILLAFRANCA DE BONANY

Don Juan Bauzá Roselló, Juez municipal de Villafranca de Bonany, partido judicial de Manacor, provincia de Baleares.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de esta villa, se anuncia a concurso de traslado, por término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes al cargo deberán presentar sus instancias, debidamente documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido; y se hace constar que esta población consta de 1.700 habitantes.

Villafranca de Bonany, 10 de Marzo de 1929.—El Juez, Juan Bauzá.

121-

JO—2784

VILLAFRANCA Y LOS PALACIOS

Por el señor Juez municipal de esta villa se ha mandado, en providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas seguido en este Juzgado en virtud de orden de la Superioridad, se cite al conductor y al dueño de una vaca que, en la madrugada del día 10 de Diciembre último, pastaba en la cuneta de la carretera de Sevilla a Alcántarillas, kilómetro 26, en este término, y que causó daño al automóvil del vecino de Sevilla D. Francisco Peregrina Pagador, a fin de que, con las pruebas de que intenten valerse asistan al oportuno juicio que tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en la calle Real Palacios, número 25, el día 8 de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma a dichos inculpados, expido la presente en Villafranca y Los Palacios a 16 de Marzo de 1929.—El Secretario, Antonio Calvo.

JO—2785

VILLAVERDE DE GUADALIMAR

Don Dámaso Flores Villaverde, Juez municipal de esta villa de Villaverde de Guadalimar, partido de Alcazar y provincia de Albacete.

Hago saber: Que hallándose vacantes, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, y no estar provista la de suplente del mismo, se anuncia por medio del presente, para que se provean en concurso de traslado, con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dándose un plazo de treinta días para que los aspirantes presenten sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Alcazar.

Haciéndose constar que esta villa tiene un censo de población de 1.170 habitantes de hecho y 1.410 de derecho; y los nombrados disfrutarán, además de los derechos de arancel, la gratificación anual de 700 pesetas, pagaderas por los fondos municipales por trimestres vencidos.

Villaverde de Guadalimar, 11 de Marzo de 1929.—El Juez, Dámaso Flores.

JO—2787

(Sucesores de Rivadencya (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20-